

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 14 de octubre de 2022**

-----

**ACTA N° 14**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.**

**Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.**

**DOCENTES:** BRAMBILLA, Nancy; BARCENA, Carlos; MIR, Franco; LOPEZ, Abel; MARTINEZ, Jorge; GARCÍA, Marcelo; ZYGADLO, Julio; BUNA NOVILLO, Julio; MORALES, Hernán.

**EGRESADOS:** CHANIBARD, Marcelo; PINOTTI, Juan Diego.

**ESTUDIANTES:** PAVET, Aldana; ACUÑA, Santiago; LAMBERTI, Germán; CLARK, Jimena; CORNALO, Abril; MOVSESIAN, Julieta; MORELLO, Luciano; BRENTA, Agustina.

**NO DOCENTES:** ALEMANY, Ariel.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Carlos BARCENA  
 Julio ZYGADLO  
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
 Jorge MARTINEZ  
 Abel LÓPEZ  
 Luis VENTRE  
 Franco Rafael MIR  
 Julio BRUNA NOVILLO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Carlos LASSERRE  
 Raúl González ITTIG  
 Federico LITVACK  
 Claudina BEALE  
 María Lila AZAR  
 Hernán MORALES  
 Ana MATEOS  
 Pablo MARTINEZ

**EGRESADOS:****Titulares**

Hugo BAZÁN  
 Juan Diego PINOTTI

**Suplentes**

Marcelo Héctor CHANIBARD  
 Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Germán LAMBERTI  
 Abril Victoria Isabel CORNALO  
 Julieta MOVSESIAN  
 Santiago ACUÑA  
 Agustina BRENTA  
 Jimena CLARK

**Suplentes**

Lautaro ROMERO  
 Celina MANDRILLE  
 Luciano MORELLO  
 Matías Manuel ZAMBELLINI  
 Aldana PAVET  
 Miguel Angel PIZARRO

**NO DOCENTES:****Titular**

Hugo O. CARBALLO

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS TRATADO SOBRE TABLAS.
- IV. ASUNTOS ENTRADOS
- V. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Pablo RECABARREN y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

#### I.

##### **ACTA.**

**SR. DECANO.** - Se da cuenta del Acta 13 del 16 de septiembre de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

#### II.

##### **INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.** - \* Hoy 14 de octubre, celebramos nuestros 146 años como Facultad y a las 16:00 horas en esta sede, se reconocerá al personal docente y no docente que ha cumplido desde 25 años de servicio y personal docente y no docente jubilados. Y como hicimos en otras oportunidades, egresados que llevan 40 años o más de egreso. Así que feliz cumpleaños y gracias por el compromiso para seguir trabajando por la Facultad. Estamos tratando de hacer un ágape de cierre para fin de año y no nos da para dos actos.

\* El 27 de septiembre, la Secretaria Académica del Área de Biología participó de la charla "Importancia del Parque Nacional de Traslasierra en la conservación de los vertebrados del Chaco Árido", evento organizado por el Museo de Zoología en el marco a las celebraciones de los 150 años de historia de nuestros Museos.

\* El 28 de septiembre la Vicedecana participa de la presentación del libro: Los Espacios Sagrados de la Compañía de Jesús en el asiento urbano de Ciudad de Córdoba, Provincia Jesuítica del Paraguay 1599-1767, de la autora: Dra. Melina Malandrino.

\* El 5 de octubre se realizó y participé como Secretario de la reunión virtual CONEAU - CONFEDI debido a las acreditaciones de las carreras de Ingeniería.

\* El día 11 de octubre participamos de la celebración del segundo aniversario del Instituto Confucio UNC.; se cumplieron dos años de ese instituto de enseñanza de la lengua chino mandarín y de la cultura china en Córdoba.

\* El 12 de octubre me tocó exponer en las VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas (IPECyT) 2022 en San Nicolás, Buenos Aires sobre Desafíos en la nueva presencialidad. Estuvimos ayer y me acompañó la Vicedecana y la Secretaria Académica de Biología porque ya es miembro de una asociación que es parecida a CONFEDI, pero de las Ciencias Exactas y Naturales y también nos acompañó el Prosecretario.

\* El pasado 26 de septiembre, se firmó el convenio con la Escuela Universitaria Politécnica la Almunia, Universidad de Zaragoza para promover movildades estudiantiles.

\* El 5 de octubre recibimos a los estudiantes de Técnico Mecánico Electricista del CRES Villa Dolores, que realizaron una jornada completa de actividades prácticas en las instalaciones de la Facultad. Ustedes recordarán que, en los tres CRES de Deán Funes y Villa Dolores, toda la parte práctica se concentra en un colegio técnico que facilita sus instalaciones y cuando no disponen de las instalaciones adecuadas, organizamos un viaje a Córdoba a toda una jornada de prácticos.

\* Se realizó la formalización para las acreditaciones CONEAU y ARCUSUR de la carrera de Ingeniería Ambiental. Manifestamos nuestra voluntad de que la carrera sea acreditada, el primer paso para la gestión de un acreditación de carrera.

\* Desde el 11 de octubre al 4 de noviembre, se realizarán los cuatro Talleres Integrales de Campo de la carrera Ciencias Geológicas, se consiguió transporte desde la Universidad, destinándose un total de \$ 851.276,59. Aparte se cubrirá unos \$30.000 para cada TIC más gastos de combustible para los vehículos de apoyo al viaje. Tengo la suerte de haber conseguido que la Dirección de Transporte de la Universidad nos de trasporte para los cuatro viajes; como no hemos retornado completamente a la presencialidad, tenemos la posibilidad contar con estos colectivos. Muchas veces los docentes nos piden si se puede utilizar otra empresa, pero los colectivos de la Universidad cuestan la mitad de lo que sale un privado. Obviamente que además hay que cumplir con otros requerimientos, no se pueden llevar las mochilas la cabina del colectivo. Entonces, a veces un docente tiene que acompañar para llevar las mochilas. Tratamos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance y que nos den los fondos para poder realizarlo.

\* Los días 15 y 16 de septiembre, la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil atendió, junto con sus becarios y voluntarios, al stand de la FCFyN en la EXPOTRÓNICA 2022.

\* El viernes 30/09, la Prosecretaría de Deportes y Recreación realizó el Primer torneo de ajedrez virtual de la FCFyN, con más de 50 participantes, entre ellos estudiantes, docentes y no docentes.

\* El sábado 1ro de octubre, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles acompañó y asistió a los ingresantes 2023 en lo que fue el primer parcial del CINEU modalidad Primavera. En este punto, yo quería hacer un pedido a las agrupaciones que están aquí. Cuando se tomó el primer examen de CINEU, había banderas de las agrupaciones y no nos oponemos a eso, en la medida en que no se tapen ventanas, puertas y elementos de seguridad: matafuegos, etcétera. Entonces les pedimos que no las pongan tapando matafuegos, cámaras de seguridad, expendedores de alcohol en gel. No hay ningún problema en que pongan las banderas, pero por encima del dintel de las puertas. También quería pedirles no adueñarse de los espacios comunes. Si yo fuera estudiante de una agrupación, no me gustaría sentarme en una mesa que esté forrada de azul y viceversa; les pido también de que seamos respetuosos de que somos diversos en nuestra forma de expresión y si tapizamos todo de un color, no estamos dando espacios de que se expresen las otras agrupaciones. Esto último a título de pedido; lo de las banderas es más que un pedido, porque se compromete la seguridad.

- \* El miércoles 12 de octubre, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles visitó al Instituto Técnico Salesiano Villada, para acercarle a los estudiantes de 6to y 7mo año la oferta académica de la FCEFyN.
- \* Se gestionó la inscripción de los seleccionados de fútbol 11 masculino y ajedrez en la Copa San Ignacio de Loyola organizada por la Universidad Católica, siendo la FCEFyN la única Facultad de la UNC participante.
- \* Los días jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de octubre, la Prosecretaría de Deportes se encontrará asistiendo y alentando a los estudiantes que allí compitan.
- \* Se continúa semana a semana, con actividades del PROFORE, siendo la próxima el viernes 14, hoy con una charla virtual con la empresa de Data Science, MUTT DATA.
- \* El día 5 de octubre se cumplió un año desde que este HCD creó el programa de Economía Circular y Transformación digital y se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre la Facultad, el ente BIOCBA y el grupo Circularis-RFG, para llevar adelante el Plan Integral de Gestión de residuos en ambas sedes de la Facultad. En particular, la empresa RFG le pide a la Facultad que realice los ensayos necesarios para ellos; están haciendo una reconversión dentro del programa de Economía Circular y a partir de botellas plásticas construyen durmientes de ferrocarril y la Facultad debe determinar si la resistencia de estos durmientes es adecuada; es un proyecto muy interesante.
- \* Los días 28 y 29 de septiembre, la Unidad de Transformación Digital de la FCEFyN junto a Descar Argentina llevaron a cabo el seminario "Smart integration. Integración, convivencia y conectividad de diferentes sistemas y tecnologías". Estuve visitando la empresa. Realmente, una de las cosas que nos plantea la empresa, es que los estudiantes avanzados de las carreras estructuradas puedan visitar la empresa, porque tienen un nivel tecnológico muy importante.
- \* La Secretaria de la Comunidad Graduada realizó el 6 de octubre una nueva reunión con los Colegios profesionales provinciales, donde se trataron diversos temas.
- \* El Prof. Emérito, Dr. Carlos Prato, ex Decano de la Casa, recibió el premio "Academia Nacional de Ingeniería - Ing. Arturo J. Bignoli". Este es un premio de consagración, que tiene por objeto distinguir a Ingenieros cuya actividad haya significado aportes de excepcional mérito para el progreso del país. Estamos muy orgullosos del premio que le dieron al Dr. Prato.
- \* Se otorgó un subsidio PMT por un monto de 650 mil pesos para la modernización del Laboratorio Cátedras de Morfología animal e Introducción a la Biología en el 4to piso sede Centro.
- \* Investigadores de la Facultad participaron en el VIII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- \* Investigadores de la Facultad participaron de la 2° Edición del Programa de Innovación Colaborativa, donde 20 empresas de Córdoba resuelven desafíos de negocio a partir de la co creación de soluciones junto a investigadores de la UNC.
- \* Se cerró la convocatoria de becas de la SECyT, con un total de 11 postulaciones de nuestra Facultad.

\* Se realizó una reunión con el área de Vinculación Tecnológica de la UNC, para ofrecer apoyo a investigadores de la Facultad en relación a la convocatoria del FONARSEC

"Promoción de la Alimentación Nutritiva y Saludable". Esta convocatoria es por un monto total de 1.800.000 USD, y la Facultad está trabajando en dos postulaciones en el área de alimentos (ICTA e ICyTAC).

\* Se participó del proyecto orientado a Educación Virtual Superior III, que la UNC presentará al Ministerio de Educación en los próximos días, que permitirá a la Facultad mejorar su conectividad interna y externa a través de la compra de switches de altas prestaciones. Con esto también queremos ayudar a resolver y avanzar en la interconectividad de este edificio sede centro, que está con problemas.

\* Se implementó un Aula Virtual de alta disponibilidad para el Primer torneo científico universitario, a desarrollarse entre el 5 y el 20 de octubre de 2022. Del torneo participan 433 estudiantes universitarios de todo el país, divididos en dos niveles: 325 en el nivel I y 108 en el nivel II.

### III.

#### ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

**SRA CONS. CORNALO.-** Buenos días a todos. Voy a hablar de un tema que para los estudiantes es muy importante, sobre todo para aquellos que en varias materias tienen actividades de campo. Nos encantan este tipo de actividades, porque como estudiantes, es una manera distinta de ver la carrera, más allá del laboratorio o del pizarrón, lo que significa un complemento muy importante para nuestra formación como Biólogos, Geólogos o la carrera que tenga este tipo de viaje. Estos viajes requieren un día o varios días para su desarrollo, lo que implica que cada estudiante debe resolver lo que va a comer en el viaje. Desde nuestra bancada, siempre pensamos en lo que tenemos a nuestro alcance para poder llevarlos a cabo y que cada experiencia puede ser mejorada; sabemos que no somos una Universidad del primer mundo. Vengo a hacer una solicitud al Cuerpo: los estudiantes necesitamos una ayuda para resolver la comida que debemos consumir en este periodo de complementación de nuestra formación. Creo que todos llegamos a la misma conclusión, de que el comedor de la sede central puede llegar a brindarnos solución en este sentido. Muchos estudiantes somos becarios del comedor y si tenemos un viaje en una determinada fecha del año, no podemos ir al comedor y el comedor debería proveernos de una vianda para que nos podamos llevar al viaje. Mi solicitud de hoy y espero que el Cuerpo me pueda acompañar, es presentar un proyecto sobre tablas, donde podamos elevar a la Facultad, hacer las gestiones pertinentes para solicitar el comedor para que, en cada actividad extra áulica de cada materia, ya sea obligatoria o no, el comedor pueda brindar su servicio para solventar la comida.

**SR. DECANO.-** Entiendo que se trata un proyecto por el cual se solicitaría al comedor universitario, provisión de la comida para cuando se realicen viajes particulares. El primer paso es obtener los dos tercios para el tratamiento. Si no hay ninguna objeción al tratamiento...

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Habría que hacer un recorrido más de la situación actual para entender hasta dónde es una solución real y hasta dónde está limitada, porque no vaya a ser que estamos aprobando algo y después nos quedamos mitad de camino.

**SR. DECANO.-** No estamos tratando el tema. Solo estamos decidiendo si tiene los dos tercios para el tratamiento sobre tablas; si no, entrará como Asuntos Entrados.

- A continuación, se pasa a tomar votación. 21.44
- Por la afirmativa, se trata sobre tablas. Por la negativa, pasa a Asuntos Entrados:
- Votan por la afirmativa los consejeros:  
**BRAMBILLA; BÁRCENA;  
 GARCÍA; LÓPEZ LAMBERTI;  
 BRUNA; MOVSESIAN; CORNALO;  
 PAVET; ACUÑA; MORALES; CLARK;  
 CHANIBARD; ALEMANY.**
- Votan por la negativa los consejeros: **MARTÍNEZ; MIR.**
- El consejero **ZYGADLO** se abstiene porque no está suficientemente tratado y le gustaría evaluarlo con más tiempo.
- El consejero **PINOTTI** se abstiene porque no le parece que así se haga política, sobre tablas.
- El tratamiento sobre tablas queda **aprobado**, pasando a leerse el proyecto.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Voy a leer los considerandos y el articulado. "Considerando que hay actividades extra áulicas que se dictan en los planes de estudio de las carreras que se dictan en esta Facultad. Que el Comedor Universitario de la UNC depende de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC. Que las actividades extra áulicas son un complemento para el desarrollo de la formación académica de los estudiantes. Que las becas Nutrirse UNC, también conocidas como becas del comedor universitario, tienen por fin garantizar una alimentación de calidad a estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que presentan algún índice de vulnerabilidad. Que el único requisito para acceder al comedor universitario de la UNC, es ser estudiante regular de grado o de pregrado de la UNC. Que este tipo de actividades requiere de horas y días para su desarrollo, lo que implica la necesidad de cubrir una necesidad básica como es la alimentación. El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales resuelve: Art.1) Solicitar a la Facultad que realice las gestiones pertinentes ante al comedor universitario de la UNC, para que este provea las viandas alimenticias requeridas por los y las estudiantes que participan de las actividades de campo que se realizan como parte de la currícula académica de las carreras de la FCEFYN, con el acuerdo previo de la Escuela correspondiente. Art. 2) Publíquese, difúndase y archívese."



**SR. CONS. MARTINEZ.** - Era para referirme al TIC. Yo he vuelto anoche del TIC 2, que fue una parte en Mendoza y otra parte en Traslasierra. Nos ha ido bien con los estudiantes y a su vez participo del TIC 1 también, así que me toca la semana que viene ir de nuevo al campo. Tenemos con esto una vasta experiencia, con esto también de la organización y todo lo que implica una materia del plan de estudios, porque ese fue el espíritu cuando se creó el nuevo plan de estudio, que los viajes sueltos de cada una de las asignaturas se transformaran en materias, porque al estar en la currícula, la institución se hacía responsable del dictado de esa materia, por lo tanto tenía que prever todos los fondos necesarios para dictar. Si yo tengo que dictar Química y tengo un laboratorio, tengo que prever instrumental de laboratorio, los reactivos para hacer la experiencia; no puedo cobrarle a los estudiantes los reactivos, ni el material de vidrio, ni nada. Para llevar a cabo un Taller integral de campo, que requiere ir al campo, necesito el transporte, alojamiento y comida para que los estudiantes puedan llevar a cabo la actividad que la institución obligatoriamente les pide acreditar para recibir su título.

El primer TIC que se implementó, fue así y en una semana, íbamos a un lugar, hacíamos campo ahí y todos los días nos movilizábamos a distintos lugares para hacer la tarea. A la noche se llegaba, se hacían los informes de los estudiantes y se cerraba el TIC. Luego se complicó un poco más, pero siguió así. Hemos ido retrocediendo, porque llegamos a este año, donde se plantea una situación en que la institución no va a cubrir ni el alojamiento, ni la comida, ni de los estudiantes, ni de los docentes; solamente va a cubrir el transporte, según lo que nos informa la Secretaría Académica. Ante esta situación, cada uno de los docentes involucrados en el TIC se junta y ve que va hacer. En el caso del TIC 1, estaba la posibilidad de sostener los tres días, pero los estudiantes tenían que cubrir el costo de los tres días de alojamiento y de comida y necesitábamos el transporte para esos estudiantes. La semana pasada, se me informa que los transportes de la Universidad, no contaban con el tercer colectivo que hacía falta y que la Facultad no estaba en condiciones de afrontar el pago de ese tercer colectivo. Por lo cual los docentes del TIC 1, nos juntamos con los estudiantes y tuvimos que rediseñar el TIC 1 en función de sus limitaciones y hacer viajes de un día con la mitad del curso, volver y al día siguiente, salir con la mitad del curso y volver, porque los docentes no estamos de acuerdo con que ni los estudiantes, ni los docentes, tengan que asumir el costo de la alojamiento o de la comida y mucho menos, de un tercer colectivo. Entonces, en el TIC, parte de los docentes que fueron a Mendoza, aceptaron cubrir sus gastos, los estudiantes aceptaron cubrir esa parte. Es más, los docentes pagaron la entrada a las Cuevas de su propio bolsillo, las entradas de los estudiantes también, los estudiantes ahí afrontaron el costo del alojamiento. Y después venía la parte de Traslasierra, que eran dos días y los docentes involucrados en ese TIC dijimos que no estábamos dispuestos a que ni los estudiantes, ni nosotros, tuviéramos que afrontar el costo de dictar una materia y por eso rediseñamos la parte de Traslasierra del Tic 2 a un solo día. Hicimos lo que pudimos hacer; para colmo nos agarró lo del incendio así que no pudimos cruzar por las Altas Cumbres. Eso nos acortó los tiempos y bueno, hicimos eso. Y el TIC 3, yo sé que está en las mismas circunstancias que esto. Creo que hay dos componentes que venimos planteando hace tiempo, ya lo expuse la otra vez, cuando se hizo el proceso de acreditación, tanto del plan de estudio, como de los TICS; estamos empezando a perder horas de formación de campo, estamos empezando a perder en la cantidad de días y en los hechos y por los recursos. Y entiendo que cualquier institución tiene un presupuesto limitado y cómo se administran sus recursos, cómo se distribuyen, a esa discusión nunca la hemos podido saldar acá. Entonces hay dos vertientes, la cuestión estudiantil y la cuestión docente. Ahora hablo representando al claustro docente, yo sé que durante mucho tiempo en la sociedad, la docencia fue vista como un sacerdocio. La verdad es que es un trabajo y somos

trabajadores, no sacerdotes, no somos ángeles. Comemos, vivimos y vendemos nuestra fuerza de trabajo y se nos paga por eso, por dictar una materia, entre otras cosas. Los docentes no tienen por qué afrontar el costo laboral de dictar una materia. Nunca hemos pedido viáticos, como en otras reparticiones se pide, pero los gastos de funcionamiento sí, porque es un costo laboral. Además, en algunos Departamentos, a los docentes que forman parte del TIC no les dejan usar las horas del TIC para acreditar carga docente en el cuatrimestre que sea, solamente el coordinador. Todo esto desde el punto de vista laboral, no resiste el menor análisis. Entiendo que siempre hay abuso de la mística y de la buena voluntad; vamos con la camiseta de la Geología. Eso es una cosa, pero acá hay una institución que tiene a cargo la formación de estudiantes y profesionales, un plan de estudio. La buena voluntad la ponemos todos, pero eso no tiene porqué tapar el correcto funcionamiento, la revisión presupuestaria, la coordinación y logística adecuada, para que no nos agarre a unas semanas de salir al campo y no saber si tenemos cubierto el alojamiento, transporte o lo que fuera. Entiendo que cuando las cosas se incendian, como ayer en las Altas Cumbres, vamos a apagar los incendios, pero no podemos estar corriendo detrás de los problemas; tenemos que anticiparnos a los problemas. Y no eliminar tampoco la cosa virtuosa, como sería el TIC, que es una herramienta potencial en la formación de los Geólogos. Entiendo que a veces cuesta explicarle a gente que no es de Geología, lo que representa la formación de campo, qué implica ir al campo en Geología. Lo que se consume en el campo no es comida, sino tiempo de trabajo. Si alguno hizo el TIC, nos podrá dar testimonio de lo que es estar en la noche, trabajando, en lugar de estar cocinando. Entonces el objetivo pedagógico, que es lo que tenemos que discutir acá, si se cumple o no se cumple, es lo que tenemos que ver y acomodar los recursos que fuera en función de eso. Por eso, entiendo esta propuesta de que si salgo al campo un día, me pueden dar una vianda, pero si salgo al campo tres o cuatro días, al quinto día con el calor, no existe la vianda. Por eso, entiendo la propuesta y la buena intención de resolver un problema, pero hay que ver todo el contexto, para ver si esa propuesta es una solución integral o no. Esa es la situación de los TIC que quería exponer.

**SR. DECANO.** - Gracias consejero. Entiendo todo lo que usted ha dicho y en ningún momento se le resta importancia al trabajo de campo para los estudiantes en la formación de Geología. Es más, si usted me ha visto durante la pandemia en algún programa periodístico, uno de los ejemplos que yo usaba para remarcar la importancia de la presencialidad, era la carrera de Geología. No podemos formar geólogos que no estén en contacto con el terreno, que no hayan tocado una roca y además, estoy de acuerdo con el planteo del trabajo docente durante los TICS y por eso conversamos con la Secretaría Académica y acordamos un monto que tiene cierta discrecionalidad, por supuesto que hay que rendir cuentas, para que el coordinador del TIC decida si lo destina al alojamiento de los docentes e incluso, le dije que pida cuál sería el monto que se necesita para cada TIC para eso y me pasaron la lista. Yo entiendo que eso nació de los coordinadores; es un monto que ronda los \$30000 y los TICS se encarecieron en unos cientos de miles de pesos más, que están disponibles para que el coordinador decida cómo lo gasta. Ojalá tuviésemos más fondos para poder cubrir todo. Lo que sí me parece oportuno xxx 37.20 con los escasos recursos propios que nos quedan, porque por la pandemia, muchos de los recursos propios los hemos perdido. Entonces estamos tratando de recuperar ingresos. Y me parece importante la propuesta de ABM que estamos discutiendo, porque eso nos permitiría disminuir al menos los costos de la comida. En particular, integro por parte del Consejo Superior xxx 38.07 y existen dos tipos de raciones, eso lo tengo que plantear en el seno de esta comisión, pero indudablemente que la idea no es circunscribirse solamente a los TIC. El costo de raciones para un viaje de 2; 3; 4 días, no es significativo para los costos que tiene el comedor universitario.

Entonces no digo que esto es la solución, en eso estoy de acuerdo con usted, pero sí por lo menos disponer de alguna vianda que ayude, por lo menos, a disminuir los costos; estamos utilizando todas las posibilidades, así que me parece muy bien el proyecto.

**SRA. CONS. PAVET.-** Buenos días a todos. Quiero hacer uso de la palabra para comentarles que hoy nos acompañan los estudiantes de Geología; porque anteriormente se han acercado hablar con nuestra bancada para contarnos sobre la preocupación sobre su futuro, ya que en la carrera les exigen una materia que se da todos los años, en todos los años, de primero a quinto y son los trabajos integrales de campo los cuales requieren xxx 40.19. Está habiendo unas desprolijidad en cuanto a la organización de los trabajos y los estudiantes están muy preocupados por eso; nos han solicitado dirigirnos a los miembros del Consejo, lo cual me parece muy importante y solicito que se los escuche.

- A continuación, se pasa a Comisión.

- Al volver a sesión, continúa hablando la:

**SRA. CONS. CORNALO.-** Tengo dos temas. Particularmente, hay una excepcionalidad con el tema de los TIC 3 o TIC de las carreras de Geología. El proyecto que yo presenté es sobre cualquier actividad extra áulica, incluyendo más que nada Ciencias Naturales, que son las que ocurren en el campo, como Biología también, pero hay comentarios como representante estudiantil que soy y lo que he experimentado con los estudiantes de Geología. Es sobre algunas particularidades respecto a los docentes, porque siempre hay un problema en Geología y es porque los docentes no se ponen de acuerdo. Y me gustaría decirlo acá, porque siempre recae en los TIC, porque es algo que no es solo pizarrón y sillas, sino que es ir a los cerros, entonces hay más conflicto. Me parece que va más allá de una cuestión curricular, porque previamente a que los TIC sean obligatorias y esto me han contado estudiantes que han egresado hace bastantes años, se realizaban viajes organizados con los docentes y los estudiantes. Luego se hicieron obligatorios y estos TIC obligatorios, hijos de docentes que han motivado hacerlos, mal planificados, porque ahora hay problemas, porque ahora es algo curricular obligatorio y no se puede solventar, porque la Facultad no cuenta con fondos, etcétera. Estos mismos docentes que han hecho que sean obligatorios, mal planificados, ahora exigen soluciones que no pueden dar. Esto es una realidad; entiendo que ahora también se están reformulando los TIC, entonces me parece que el eje está en los acuerdos que hay entre los docentes de Geología, en las posturas políticas, en los choques constantes, en las agresiones a la Secretaría Académica constantes que hay, en las soluciones que proponen dos cátedras en conjunto y después hay otra cátedra que no quiere y entonces surgen los problemas. Y los perjudicados somos los estudiantes, entonces me parece que el problema de fondo es la mala organización que tienen los docentes. Si sabemos que los TIC tienen problemas de fondos económicos, planifiquemos desde marzo para no llegar a fin de año ajustados y no pedir un transporte días antes del viaje y que salga \$10000 para cada estudiante, porque los presupuestos de transporte siempre se tienen con bastante tiempo y si tienes disponibilidad de un viaje o una organización que te pueda proveer, movilízate para que te ayude económicamente para realizar el viaje, que sabemos de los problemas económicos de la Facultad. Eso no sucede; siempre son quejas que se nos trasladan a nosotros estudiantes, como si tuviéramos que resolverlo, cuando solo tenemos la obligación de asistir a la Facultad. Como voluntad, nos ponemos la camiseta y lo organizamos, pero no tenemos la obligación de hacerlo; entonces corresponde al docente que se organice y que no recaiga

en el estudiante. Y volviendo a mí proyecto, recalcar que nosotros siempre buscamos soluciones eficaces y efectivas; el comedor es un servicio que provee la Universidad, muy bien organizado y pueden brindar viandas y toda ayuda viene bien, que es el espíritu del proyecto.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Nuevamente, buenos días a todos y a los compañeros que hoy nos acompañan. Son muchas cuestiones: hoy se cumplen 146 años de la Facultad y me llega al corazón que justo este día, estemos tratando este tema, que desde que surgió esta problemática con los TIC, se acercaron a comentarnos. Y eso da cuenta de que la educación siempre se hace de a 2; no solo es el docente el que habla. Por otro lado, creo que este tema no es ajeno con respecto al proyecto presentado por la otra bancada, sin embargo, creo que la problemática principal y voy a coincidir con la parte docente, creo que no se le puede exigir a un docente que desde la otra parte no tiene respuestas. Igual también hay que valorar ciertas cuestiones, porque en estos días, cuando hemos hablado con los compañeros de Geología, nos han comentado que muchas de las problemáticas que hoy se viven con estos viajes, se podrían haber resuelto hace unos años atrás, cuando se presentó a la Escuela de Geología formalmente, una reglamentación para estos viajes y por la interna misma de la Escuela, al final no se terminó llevando a cabo, pero a los estudiantes se les sigue exigiendo como materia. Todos sabemos que pasamos por una pandemia que arrasó económicamente a la Universidad, al país, a los estudiantes; no es un dato menor que traigamos a colación este tema, porque estos estudiantes se ven impedidos económicamente para poder realizar algo que forma parte de su currícula y es una materia que se ha establecido porque es parte de un proceso de aprendizaje. Y eso es importante recalcarlo: nuestros compañeros están haciendo un aprendizaje que el día de mañana, necesitan para poder desempeñarse como profesionales que quieren ser y responsables con su deber. A su vez, hay que tener en cuenta que no es que los estudiantes o los representantes estudiantiles no tengamos forma de saber en qué la facultad invierte el presupuesto. Es que sistemáticamente desde este Consejo Directivo, cada vez que se ha pedido un presupuesto, nunca ha llegado. Entonces, cómo los estudiantes o los consejeros estudiantiles vamos a saber con qué presupuesto cuenta la Facultad, si sesión tras sesión, se pide un presupuesto y nunca llega. Y hay consejeros que sabemos muy bien que no es la primera vez que hay problemas económicos y no se trae un presupuesto de lo que la Facultad está invirtiendo el dinero. Sin embargo, muy convenientemente, el año pasado para las elecciones, hubo un edificio nuevo para Graduados. En segundo lugar, me sorprende que se esté hablando de tanta preocupación y si se sabía del problema, porque hay una Secretaría del área de Geología, cómo no se discute esto antes con las autoridades de la UNC o incluso, en el Consejo Superior. Entiendo, por lo que escuché hace un rato afuera con los compañeros de Geología, sí es una preocupación genuina por la gestión de esta Facultad. Si hay una preocupación genuina, por qué no se presentó antes en el Consejo Superior.

**SR. DECANO.** - ¿Preocupación genuina por qué?

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Por la problemática de los compañeros.

**SR. DECANO.** - ¿A nivel Universidad?

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - No; a nivel facultativo; si hay una preocupación genuina, por qué no se habló antes en el Consejo Superior e incluso, porqué se terminó esperando hasta hoy, minutos antes de entrar a sesión, para hablar con mis compañeros o aún peor, explicarles cómo es el viaje de TIC 3 acá afuera, 5 minutos antes de entrar. Eso como estudiante, no lo entiendo.

Por otro lado, se habló del pedido de colectivos, se pidieron los colectivos pertinentes, sin embargo, no se aclara que esos colectivos,

incluso en la reunión de TIC 2 en mitad de la reunión, hubo un llamado hacia uno de los docentes, diciéndole que los colectivos contaban con una capacidad limitada. Es decir, que no podían llevar muchas pertenencias, entonces los estudiantes iban con una muda de ropa, 4 o 5 días y no sabían dónde iban a llevar las carpas. Tampoco sé cómo habrán hecho para hacer entrar las carpas. No me parece que a dos días del viaje, se le informe a los estudiantes que no sabían si les iban a entrar las pertenencias. Ni hablemos de la comida, por lo cual la mayoría los estudiantes pregunta si hay un supermercado cerca, para no tener que llevar comida y comprarla allá, teniendo en cuenta que seguramente, los costos serán muy diferentes a los de Córdoba.

Comparto lo que dijo el consejero Martínez; no me queda claro cómo es que con la escasez de recursos, los docentes pueden llegar a cabo el objetivo pedagógico de este TIC y voy a compartir con la consejera que los estudiantes somos los primeros perjudicados. Y cuando entramos a esta Facultad, en el Salón de actos del Aula Magna, cuando se hace la inauguración del semestre, se nos dicen muchas cosas que nos hacen soñar con lo que se viene y nuestro futuro como profesionales, pero a final de cuentas, como estudiantes, son más las piedras que tenemos, las decepciones por pequeños problemas administrativos y también hace que uno se cuestione sus aspiraciones. Porque nuestra Universidad está renombrada a nivel mundial y sin embargo, estamos lidiando con estas problemáticas que a esta altura y los años que lleva esta materia se deberían haber podido solventar, si realmente hubiera una voluntad. Desde esta bancada, entendemos que nuestros compañeros no se merecen esto, tener que estar dejando sus clases para venir y estar lidiando con una cuestión económica y tener que estar año tras año, lidiando con lo mismo. Sin embargo, valoro en demasía que hoy por hoy, hayan venido, hayan hablado y se hayan expresado, porque al día de hoy, estamos recalcando que la representación estudiantil es para hacer escuchar nuestra voz y a pesar de eso, hay docentes que dicen "no te metas en la boca del lobo" o compañeros que digan que "hace mucho reclamé por las TIC y después no podía aprobar más". Así que valoro que mis compañeros hoy estén hablando, porque esto declara que no tenemos miedo. Tenemos derechos y los vamos a llevar a cabo, porque no somos un mero actor de esta Educación; somos actores principales y merecemos mucho más de lo que tenemos y reglas claras y organización, no estar a las corridas arreglando las cosas, a las apuradas. Me sorprende en demasía que a pesar de que esta bancada presentó un proyecto en el 2019 para una beca Alimentar, se nos exigió que incluso, fuéramos a traer estadísticas de qué estudiantes iban al comedor, cuántos estudiantes habían aspirado, cuántos habían recibido la beca y hoy tratemos con laxitud un proyecto sobre tablas. Mínimamente, esperaba que lo pusieran como Asuntos Entrados, para que lo tratemos con seriedad, porque si mal no recuerdo, el articulado uno dice solicitar las gestiones pertinentes. Es decir, que estamos aprobando un cheque en blanco, que no sabemos si se va a poder cumplir, pero se va a poner en redes, de eso estoy segura. Por favor, seamos un Consejo serio y empecemos a trabajar como se nos demanda, porque a las apuradas, un Consejo Directivo, el órgano máximo de cogobierno de la Facultad, no puede estar trabajando.

- Se incorpora la consejera  
**PAVET.**

**SR. CONS. GARCÍA.-** En primer lugar, saludarlos a todos por el nuevo aniversario de nuestra Facultad, bienvenidos y bienvenidas a este Consejo y como dije, esta es nuestra institución, es de todos y cuando hay un inconveniente, no es responsabilidad de una persona o dos; tenemos que responder todos, porque es la institución la que está en juego. Yo siento que por ahí, se cae con el reclamo a una o dos personas o al Cuerpo Directivo o a un equipo de gestión, cuando en realidad, tenemos que

revisar a la institución. Quería felicitarte Jorge por la pasión con la que hablaste sobre los viajes de campo; me dieron ganas de participar. Lo que yo quería transmitir era lo siguiente, esos fondos propios de los que habla el Decano, no; son fondos que debemos generar también nosotros como institución. Sabemos que es una Universidad pública, gratuita, que no es nuestra responsabilidad como docentes, pero también tenemos que empezar a pensar en soluciones y a esos fondos propios, los podemos generar nosotros como Facultad y les doy un ejemplo. De los convenios que nosotros incorporamos de la Facultad, un 5% ingresa a la Facultad, de los cuales se usan para este tipo de actividad, esos \$500,000; \$800,000 para que entren en la Facultad, se deben conseguir convenios por \$10.000.000. No saben lo que hay que trabajar para llegar a un convenio de \$10.000.000, para que entren \$500000 limpios, para poder pagar un viaje. Entonces los viajes o los TIC, son un desafío y debemos abordarlos todos como institución. No podemos pedir \$2000000 para las TIC y los Departamentos, las Escuelas, los Centros de vinculación; todos debemos asegurar que estén los fondos para las TIC, pero no podemos caerle a Ángel Jiménez diciéndole necesito \$2000000 para un viaje. Primero, le va a dar un infarto y segundo, es muy difícil que se lo saquen, porque es muy difícil sacarle plata al Ángel. Le doy otro ejemplo, el Compromiso social estudiantil también es una actividad obligatoria. En el Mes de las Infancias se movieron 750 chicos de toda la provincia de Córdoba. ¿Y saben cuánto se le pidió a la Facultad? Cero pesos. Se hizo todo el traslado completo, se consiguieron colectivos, a Municipalidades, a Ministerios, todo el transporte se consiguió. También la comida para los chicos, los viajes que hacemos a Traslasierra no son gratis, porque alguien lo pone y todo ese movimiento que hacemos como cátedra, Departamentos, Escuelas, Centros de vinculación, tenemos que decir: A fin de año, tenemos que separar tanta plata para que los chicos y chicas tengan a disposición para el año que viene, porque eso nos va a asegurar que no se den estas situaciones. Me parece fundamental el trabajo de campo y la actividad en el campo es algo único, sobre todo en el área de Geología y Biología; también a los Ingenieros nos gusta salir al campo y lo disfrutamos mucho, pero nuestro desafío es pensarlo como institución y que empecemos a involucrar a las cátedras. Porque quizás no hay una cátedra donde los docentes sean responsables encargados de las TIC, pero seguramente hay un Departamento y seguramente, hay una Escuela o Centro de vinculación que ingresa fondos. Les aseguro que se están haciendo convenios en todas las áreas, desde Biología, con el manejo de áreas protegidas, desde Geología. Entonces pensemos cuáles son nuestras prioridades como institución; si la prioridad es que los chicos vayan a las TIC, toda la institución tenemos que pensar y asegurar que esos fondos estén disponibles para que el año que viene, no tengamos esta discusión con los estudiantes y no sufran por estar en este lugar.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Quiero referirme a lo que planteaba la consejera. Sin duda, hay distintas cosas a resolver de los TIC; una es la presupuestaria, pero también hay cuestiones académicas y curriculares. Me gustaría hacer un poco de historia, para aclarar las confusiones, porque dice que los viajes se transformaron en TIC y nada que ver. Los viajes son los viajes y los TIC es otro dispositivo pedagógico, que apunta a otra cosa; no es lo mismo. Justamente, se le pone a los TIC objetivos pedagógicos para que el viaje no sea una cuestión turística: tenemos que aprender a desarrollar las habilidades de campo que no se desarrollan en un laboratorio y en el aula. Pero eso implicaba cambiar la cabeza. Cuando esto surgió, con la primera acreditación de Geología y nosotros teníamos que proponer un nuevo plan, conversando con la gente de San Juan que tenía alguna experiencia, porque ellos tenían escuelas de campo. Yo era Director de Escuela de Geología en ese momento y me contó la experiencia y nosotros acordamos en que era un buen dispositivo; tal es así que cuando empezamos a tener reuniones con la gente del SPU para el proceso de acreditación, cuando tuvimos que presentar el plan final para la acreditación, la SPU

agregó una exigencia más que era que todas las facultades que tuvieran Geología, tenían que incluir no solamente el Taller de campo, sino también un taller de campo regional. Es decir, de garantizar que hubiera intercambio de docentes y estudiantes, si no, los fondos que venían, no iban a salir. Revisemos los documentos y lo van a ver; de hecho, nosotros en el plan de acción, el primer taller regional iba a ser con la gente de Salta y después, con la gente de San Luis, etcétera. Eso fue una exigencia, porque en ese momento CONEAU interpretó que esa era una herramienta poderosa para achicar costos, mejorar la logística y aprovechar al máximo la cuestión pedagógica. Eso implicaba modificar la cabeza de los docentes acerca de lo que se entendía de enseñar en campo. Durante mi segundo periodo, en el Congreso Geológico Argentino que se llevó a cabo en Córdoba en 2014, hubo una primera sesión especial sobre Taller integral de campo; presidi esa comisión, donde toda las Facultades tenían que presentar qué cosas habían hecho para implementar esto. No fue un capricho para complicar administrar fondos, no. Era una propuesta pedagógica superadora, que no sólo nosotros, sino también la CONEAU lo vio. Por supuesto que los docentes tienen que hacer una tarea y la gente que está en gestión (y ahí tengo una diferencia Marcelo), en el sentido de que yo entiendo que todos somos la institución, pero cada uno ocupa un cargo y tiene responsabilidades particulares. Yo ahora soy docente, soy consejero, en su momento fui Director de Departamento y tenía una responsabilidad y si me tocara alguna vez otro cargo, tendría otra responsabilidad. Para eso hay un Secretario Académico que tiene que hacer ciertas cosas, hay una responsabilidad distribuida. Si yo tengo que gestionar, tengo un cargo de gestión, tengo que hacerlo. De hecho, los primeros fondos se acuerdan de la contribución estudiantil, que había una cooperadora, salieron de ahí. Cuando se borró los fondos de la cooperadora, parte del Rectorado dijo le vamos a girar una partida de plata, para que cada Facultad afronte gastos. Cuando surgieron los TIC, en la Escuela de Geología hicimos lo siguiente: los primeros PAMED? XXX1.12.23 eran por proyectos individuales, no por institución. Con la Escuela de Geología, financiamos los primeros TIC con esto. Pero esto hubo que gestionarlo, viajamos a Buenos Aires. YPF estaba dispuesto a montar una sala de Geomática que quedó trunca, es decir, nos movimos. Si yo tengo un cargo de gestión, me tengo que mover, porque para eso estoy aquí. Si no, es muy fácil, todos ponemos buena voluntad, al campo salimos con equipamiento de investigación, comprado con subsidios y fondos que vienen de otros lados; los reactivos lo mismo, cada uno pone. Pero eso no quiere decir que se diluyen las responsabilidades. Lo otro es que comparto de que hay una cuestión a resolver con los docentes, sí, pero no es un problema que ahora exigen soluciones; fue una decisión institucional de una Escuela que fue avalada por la Facultad y por el Ministerio de Educación cuando se acreditó y por lo tanto, hay una responsabilidad institucional y los que tienen que garantizar el funcionamiento curricular hoy es la Escuela de Geología y los Directores de Departamento. ¿Cuántos talleres hicieron después de ese Congreso Geológico? Cero. Entonces no es un problema solo de plata, sino también un problema de gestión.

**SR. DECANO.-** Gracias. El tema es importante y sensible, por eso no estoy limitando el tiempo de intervención de los consejeros, pero sí les recuerdo que tenemos que decidir si se aprueba o no el proyecto presentado. Creo que nos estamos yendo fuertemente a los Talleres de campo, lo cual es importante, pero tratemos de focalizar un poco más en el proyecto de la consejera, porque es lo que vamos a tener que votar.

**SR. CONS. MORELO.-** Buenos días a todos. Esta va a ser mi primera sesión en este Consejo suplantando a mi compañera. Ya se ha hablado mucho del tema. Yo como estudiante de Geología, he vivido en carne propia lo que ha sido la involución de la organización y falta de presupuestos para los Talleres integrales de campo, una materia muy importante para la carrera, ya se ha

dicho, porque no es lo mismo ver un granito fresco en una hoja en clase, que ir a campo y verlo materializado. Es importante que esto no se pierda en la fila de expedientes y que se empiece a buscar consenso y una solución definitiva. Si no estoy equivocado, se cumplen 10 años de la implementación del plan 2012; hace 10 años se vienen implementando estos Talleres de campo. El próximo plan de estudios también va a tener Talleres de campo y seguimos con la misma problemática y además, va empeorando, porque al principio era un Taller de campo; después fueron dos y ahora son tres y los próximos planes de estudio también los van a implementar. Los estudiantes necesitamos previsibilidad y que el año que viene estos problemas no surjan. Tenemos un año para buscar al menos una solución parcial, hasta llegar a la definitiva, porque ahora se habla, mañana se deja de hablar, los talleres se completan y todo el mundo se olvida. En el 2023, con los nuevos Talleres de campo, vuelven los mismos problemas con la falta de organización y presupuesto, que es entendible, pero los estudiantes tampoco se pueden hacer cargo de la falta de presupuesto. Al ser una materia curricular de una Universidad pública, que yo lo he vivido, en Talleres de campo, compañeros que se han quedado sin comer porque los profesores encargados en ese Taller de campo decidieron que era buena alternativa, al no tener pagado la comida, ir a un restaurante a comer; estudiantes que no tenían la capacidad económica para pagarlo, se quedaron comiendo galletitas de agua con mate a las 23 horas de una noche. Para resumir, es importante que todo el Cuerpo se ponga de acuerdo y se empiecen a buscar soluciones definitivas para esto y no sea algo que ahora pasa y después el año que viene, se vuelven a traer otros expedientes, porque se siguen sumando expedientes a la fila que ya existe en este Cuerpo. Si no se llega a una solución definitiva para un problema que lleva 10 años, va a seguir con el paso de los años, porque el siguiente plan de estudio también tiene esos Talleres. Es importante que todo lo que se ha escuchado hoy de docentes y estudiantes, se tenga en cuenta y no se olvide y llegar a un consenso para llegar a una solución definitiva.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Para no ahondar en temas que son de fondo, que vienen hace tiempo y que no vamos a resolver en esta sesión y volviendo el proyecto, me parece importante que hoy el problema de las TIC, que sucede con los chicos de Geología se resuelva. Creemos que este proyecto brinda una parte de la solución integral que proponemos y que se siga trabajando para la solución, pero pedimos que acompañemos a este proyecto, ya que se podría implementar para estos TIC y que se encuentre una solución, ya que desde principio de año se podría haber charlado de esto en este Consejo y no se hizo. Entonces, me parece que hay que ser un poco más concretos con el problema real que nos están trayendo los estudiantes. Creo que este proyecto es parte de una solución integral y que puede ser de ayuda, que si hay un estudiante que no puede viajar, que se lo pueda ayudar, se pueda acercar a la SAE y se le pueda brindar alguna solución.

**SRA. CONS. BRAMBILLA.** - Buenos días a todos. Me parecen muy valiosos todos los aportes y miradas. Creo que este es un problema que tiene muchas aristas; también creo que lo que propone la consejera es una solución parcial, pero es una solución que resuelve parte de la cuestión. Creo que no tenemos que olvidarnos en el contexto que estamos a nivel país, económico, que nos obliga a todos a tener que replantear y hacer cambios en las planificaciones y que los recursos sean limitados. Pido una moción de orden para dar continuidad a la sesión.

- Hay consenso para la moción de orden.

**SR. CONS. PINOTTI.** - Buenos días. No quiero dejar de resaltar que la moción que propone el consejero de generar recursos propios, no deja de ser una solución parche, porque estamos en una Facultad pública. Entiendo



el contexto en el que estamos y apoyo la iniciativa; nosotros particularmente, creemos que los presupuestos se construyen de manera participativa, porque no terminamos de entender si hay dinero o no y de dónde viene; es una cuestión de fondo. Con los TIC está pasando lo mismo y propongo como moción, crear una comisión Ad Hoc para solucionar el problema de los TIC, en particular el presupuestario, para llegar a una solución definitiva.

**SR. DECANO.-** Gracias consejero.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Voy a arrancar con una cita: "Lucho por una Educación que nos enseñe a pensar y no por una Educación que nos enseñe a obedecer y a aceptar las injusticias" Esta cita pertenece a Paulo Freire y es por eso que en esta primera intervención, quiero pedir un fuerte aplauso para nuestros compañeros de Geología, por movilizarse y venir al Consejo Directivo.

- Aplausos.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Como presidente del Centro de estudiantes, quiero agradecerles a los compañeros por haberse acercado y después de haber escuchado a los oradores que han comentado acerca de los TIC, es un problema que viene desde hace 10 años y me parece vergonzoso que el Decano de la Facultad responsabilice a la Escuela de Geología y se lave las manos con este tema. De 2013-2015 fue Secretario Académico...

**SR. DECANO.** - Señor consejero, le voy a pedir que se dirija a mí respetuosamente; puedo aceptar todas las críticas, pero lo de vergonzoso estuvo de más.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Me parece vergonzoso y es mi derecho de decirlo. De 2016 a 2022, es Decano de esta Facultad, más de 10 años ejerciendo cargos de gestión pública y seguimos con este problema. Y todavía es responsabilidad de la Escuela; hay que hacerse cargo de este tipo de situaciones y lo peor es que hablamos de que esta Facultad no tiene presupuesto y anualmente, se le asignan \$125 millones para funcionar. En ese sentido, me parece una injusticia total decir que no hay presupuesto, sumado a los recursos propios que genera esta Facultad a través de Secretaría de Extensión, que no sabemos cuáles son, cómo se administran y cómo se asignan. Y ahora vienen los compañeros estudiantes a este Consejo pidiendo que por favor les cubran algo. Están reclamando por una injusticia que están viviendo y tienen derecho a reclamar y lo hacen con miedo, porque ese miedo se ejerce permanentemente diciendo que no tienen que reclamar porque no se van a recibir.

Y todas esas cosas a mí me tocaron vivirlas como consejero y no tenemos miedo de decir lo que pasa y me parece una caradurez total algunas declaraciones, pidiendo afuera de este Consejo, donde el Decano le decía a los estudiantes que pidan a docentes que les rindan cuentas. Y usted señor Decano, no le rinde cuentas a este Consejo sobre cómo se manejan las cuentas en esta Facultad. Y usted pide que los estudiantes le pidan cuentas a los docentes; me parece hipócrita. Hoy me tomó una hora a ver cómo funciona el sistema de viáticos de la Facultad y eso que no vi todo, pero en el 2019, a través de la Resolución Decanal 1018/2019; 1436/ 2019 y 2342/ 2019 y 65 /2019 se cubren los viáticos de sus viajes señor Decano, a diferentes eventos a nivel país. ¿Sabe cuánto se gastó en ese año? \$ 187.762 de los recursos propios de esta Facultad; ajustados a la inflación al día de hoy, suman un millón cien mil pesos. ¿Eso le parece una administración confiable, que realmente regula los gastos? ¿Sabe cuánto representa eso en dólares? En 2019, en promedio USD 4172 se gastó en viáticos señor Decano y acá a los estudiantes se les dice que no tienen para pagar un viaje, que no hay recursos, con qué cara. En este sentido,

me parece fatal decirles eso a los estudiantes y hay que hacerse cargo. Y no nos quiten el amor por trabajar por nuestra carrera, por el estudio, por la educación, porque el futuro le pertenece a quienes creen en la belleza de trabajar por los sueños; hay que terminar con la hipocresía que se está viviendo. Y a los estudiantes de Geología, cuenten con nosotros para trabajar por una solución definitiva, porque realmente necesitamos mucho más y nos merecemos mucho más y esto lo tienen que saber todo el Consejo Directivo. Eso, sin contar los viajes a Colombia y otras cosas, pero esto es la punta del iceberg de otras cosas.

**SR. DECANO.** - Antes de pasar a la votación, voy a usar mi derecho a réplica por las cosas que ha dicho el consejero, que son particularmente ofensivas hacia mi persona. Efectivamente, he ejercido todos esos cargos y jamás he hecho un viaje que no esté justificado. He sido presidente del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería y eso me llevaba a mí obligatoriamente a realizar una serie de viajes. En la mayoría de los viajes, no he utilizado mis viáticos; he pasado cuenta de los gastos estrictamente y le aseguro que los viáticos de un Decano son altísimos y en general, he renunciado a ellos precisamente porque son muy altos y puede dar fe el Secretario Jiménez de esta situación. Además, me parece que a la hora de debatir, estoy dispuesto a escuchar todas las críticas, pero usted me trató de vergonzoso, de caradura y de hipócrita. Esas son cosas que voy a pensar si usted no las va a tener que responder ante un sumario, porque tenemos que mantener cierto respeto a la hora de relacionarnos y de discutir los temas usted ha hecho agresiones personales a mi persona que escapan a los motivos de discusión.

- Se sienta la consejera **MOVSESIAN** y se retira **MORELLO**.

- Al haber consenso general, el proyecto sobre tablas es **aprobado**.

- Se sienta la Consejera **BRENTA**.

### III.

#### ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

**SRA. CONS. BRAMBILLA.**- Pido la palabra nuevamente para solicitar el tratamiento del despacho, para la designación del Doctor Cardinale.

**SR. DECANO.** - Creo que ya se les ha comunicado el motivo de este tratamiento sobre tablas. Estamos corriendo con los tiempos para llegar a la aprobación del Consejo Superior y para que cuando el Profesor venga, estemos en condiciones de entregar ese Honoris Causa. Ese es el motivo de presentar los sobre tablas. Entiendo que están de acuerdo con el tratamiento sobre tablas y pongo en consideración el despacho.

- Se da por **aprobado**.

- Se recuerda por Secretaría presentar los Asuntos Entrados.

### IV.

#### ASUNTOS ENTRADOS

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Quería presentar la nota presentada por nuestros compañeros de Geología. Se nos habla de falta grave pero lo que acaba de pasar no sorprende, porque en esta misma sesión y comisión de Consejo

Directivo he sufrido agravios verbales contra mi persona física, mi voz y acá nadie se había espantado. Acá mi compañero solo dio voz a su forma de pensar. Si estamos coaccionando la forma de pensar de una persona, a mí me preocupa más eso. Y lo que dijo al último sonó más a una amenaza, lo cual me parece muy peligroso.

**SR. DECANO.-** Lo que yo hice fue usar mi derecho a réplica, para tratar de no pasar ciertos límites a la hora de discutir los temas. Si usted en algún momento se siente agraviada, me lo hace saber y llamaré al orden de la misma manera.

**SRA. CONS. CLARK.-** Me parece gracioso hablar de coartar la forma de pensar, cuando es bastante sabido que los consejeros de la agrupación CEU, se manejan con niveles de violencia en esta misma sala, en las comisiones y en la Facultad, día tras día y semana tras semana. Quería recalcar estas cuestiones, porque tanto hablan de la democracia, pero se manejan con violencia, con mentiras, con acuses, agravios serios.

**SRA. CONS. MOVSESIAN. -** Perdón que me ría, pero me hace gracia que lo diga la bancada que en las elecciones, a mi compañera le pegaron un codazo, le dejaron un moretón. El señor que está ahí parado, le pisoteó el celular a una compañera. Sabemos lo que somos y las personas que nos siguen, saben lo que somos y lo que votan.

## V.

### RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

#### 1) **Resol. RD. 1860. Expte-2022-521046**

Art. 1º) Aprobar el Calendario Académico 2023 según anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Autorizar a Secretaría Académica a modificar las fechas previstas por motivos excepcionales.

- Se vota y es aprobada.

#### 2) **Resol. RD. 2022-1769. Expte-2022-654087**

Art. 1º).- Declarar de Interés académico el 6º Congreso Argentino de Ingeniería y el 12º Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería CADI-CAEDI, que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de Septiembre del corriente año, en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes Capital (Corrientes), propuesto por CONFEDI y organizados por las Facultades de Ingeniería, Ciencias

Exactas, Naturales y Agrimensura y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Universidad de la Cuenca del Plata.

Art 2º).- Autorizar a la organización del congreso, a mencionar a la Fac. de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba en los distintos espacios de promoción que ofrece el Congreso.

Art 3º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es aprobada.

#### 3) **Resol. RD. 2022-1739. Expte-2022-719620**

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Magali Evelin CARRO PEREZ (Leg. 42837), en las funciones que desarrolla en ésta Unidad

Académica, desde el 06 de Septiembre y hasta el 09 de Septiembre de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Art. 31° inc. 5.

- Se vota y es aprobada.

**4) Resol. RD. 2022-1723. Expte-2022-650088**

Art. 1°).- Designar como Becaria del Programa de Economía Circular y Transformación Digital, llevado a cabo en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, a partir del día 01/09/2022 y por el término de 12 meses:

• Srta. Milagros Venecia (D.N.I.: 43.610.298)

Art. 2°).- Designar al Ing. César REALE (D.N.I: 16.836.955) como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es aprobada.

**VI.**

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**CONTROL DE GESTION DOCENTE**

**5) Expte- 2021-701958**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/09/2021 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Prof. Dr. Daniel GARCÍA en la cátedra "QUÍMICA BIOLÓGICA - BIOFÍSICA QUÍMICA" del Depto. QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

**6) Expte- 2021-702478**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/09/2021 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Prof. Dr. Raúl Héctor MARÍN en la cátedra "QUÍMICA BIOLÓGICA - TALLER DE BIENESTAR ANIMAL" del Departamento QUIMICA por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años restantes para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-20 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

**7) Expte-2021-27945**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Elevar al Honorable Consejo

Superior el dictamen y el Plan de Mejora, para la renovación de la designación por concurso a partir del 14/03/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Mag. Sebastián Emilio ANTONINI en "OPERACIONES UNITARIAS II - PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y en GESTIÓN INSTITUCIONAL I del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

- Se vota y es aprobado.

**8) Expte- 2021-738756**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 28/02/2021 del en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Mauricio WILDFEUER en "GEOTECNIA III" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 141-HCD-21, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior.

- Se vota y es aprobado.

**9) Expte- 2021-720643**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/03/2021 en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, del Ing. Ricardo Mario GARRIGA en "GEOTECNIA III" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 105-HCD-21, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

**10) Expte- 2021 - 761206**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/07/2021 en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, del Mag. Miguel Rubén RICO en "TRANSPORTE III y TRANSPORTE I" del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N. de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 499-HCD-20, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

**11) Expte- 2021-763762**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/02/2021 en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, del Dr. Facundo José ALONSO en " INSTALACIONES EN EDIFICIOS I - HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS e INSTALACIONES EN EDIFICIOS II" del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 141-HCD-21, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

**12) Expte- 2022 - 719912**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) -Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, las siguientes actuaciones al dictamen del Control de Gestión Docente, presentadas por el Dr. Ricardo ASTINI (Leg. 33728).

- Se vota y es aprobado.

**COMITÉ EVALUADOR****13) Expte- 2022 - 579752**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Constituir los Comités de Evaluación, del Departamento DISEÑO según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR	
Representación Gráfica y Asistida	Titular	Dr. Ing. Eduardo Atilio DESTEFANIS Mgter. Ing. Martin Lucas PILATI Dra. Adriana Beatriz PIERINI (FCQ) Esp. Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) Sr. Tomás LAZZURI
	1º Suplente	Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE Ing. Francisco Héctor MUCILLI Mgter. Ing. Agrón. Jorge Francisco COSIANSI (FCA) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Srta. María Constanza BARBERO GUTIERREZ
	2º Suplente	Ing. Raúl Néstor FUNES Esp. Ing. Alberto Fernando Rafael CASTELLANO Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Esp. Ing. Héctor Marcelo BRAVO (UTN-FRC) Srta. Valentina CULASSO
Diseño y Dibujo Técnico	Titular	Dr. Ing. Eduardo Atilio DESTEFANIS Mgter. Ing. Martin Lucas PILATI Mgter. Ing. Agrón. Jorge Francisco COSIANSI (FCA) Esp. Ing. Luis Guillermo KARHAN (UTN-FRC) Sr. Tomás LAZZURI
	1º	Mgter. Ing. Rubén Eloy VILLAFANE Ing. Francisco Héctor MUCILLI

	Suplente	Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Jorge Eduardo ABET (UTN-FRC) Srta. María Constanza BARBERO GUTIERREZ
	2° Suplente	Ing. Raúl Néstor FUNES Esp. Ing. Alberto Fernando Rafael CASTELLANO Dra. Adriana Beatriz PIERINI (FCQ) Esp. Ing. Héctor Marcelo BRAVO (UTN-FRC) Srta. Valentina CULASSO

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es aprobado.

### CONCURSOS

#### 14) Expte- 2022-85962

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aceptar la recusación presentada por el Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS, en el concurso de un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas HIDROLOGÍA GENERAL, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS y CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA, Dpto. GEOLOGÍA BÁSICA.

- Se vota y es aprobado.

#### 15) Expte-2020-188358

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Rechazar la impugnación de la postulante Las Peñas, María Laura y dar por aprobado el Dictamen y las Ampliaciones del Dictamen del Concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en las cátedras Genética y Genética del Desarrollo del Dpto. Fisiología.

Art.2) Solicitar al H. Consejo Superior Anular el concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en las cátedras Genética y Genética del Desarrollo del Dpto. Fisiología, de esta Facultad.

- Se vota y es aprobado.

#### 16) Expte- 2021-409175

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Jurado participante del concurso de un cargo de Profesor ASISTENTE, dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I, del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA, la ampliación del dictamen.

- Se vota y es aprobado.

#### 17) Expte- 2022-86786

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Jurado participante del concurso de UN cargo de Profesor/a TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto. MATEMÁTICA, la ampliación del dictamen.

- Se vota y es aprobado.

#### 18) Expte- 2021-498227

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aceptar la recusación presentada por el Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS

Art. 2°).- Aceptar la renuncia del Dr. Eduardo Luis PIOVANO a participar como Miembro Titular del Tribunal en el concurso de referencia, quien será reemplazo por el Tribunal Suplente Dr. Adán Alejo TAUBER.

- Se vota y es aprobado.

**19) Expte 2022 - 749676**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al HCS prorrogue la designación por concurso del Ing. Rubén Eloy VILLAFANE, por desempeñarse en cargo de gestión, en el siguiente cargo:

Docente	Legajo	Cargo-Ded	Fechas	Asignatura
Ing. Rubén Eloy VILLAFANE	29924	Prof. Titular Ded. Simple	15/11/2022 - 14/01/2024	ELEMENTOS Y EQUIPOS ELECTRICOS

- Se vota y es aprobado.

**20) Expte- 2022 - 469648**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la Mgter. Ing. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26075) por desempeñarse en cargo de gestión, en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva por concurso, desde el 30/05/2024 al 29/05/2027.-

- Se vota y es aprobado.

**21) Expte- 2022 - 710293**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al HCS, prorrogue la designación por concurso del Dr. Adán Alejo TAUBER (Leg. 29718) por desempeñarse en cargo de gestión, en su cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, por concurso, desde el 28/9/2022 al 27/9/2024.

- Se vota y es aprobado.

**22) Expte- 2022 - 722979**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso del Ing. Eugenio BONVIN (Leg. 32127) por desempeñarse en cargo de gestión, en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, desde el 03/03/2023 al 02/03/2026.

- Se vota y es aprobado.

**23) Expte-2022- 121603**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Marcela Alejandra CIOCCALE (Leg. 31493), desde el 24/11/2022 al 23/11/2025, por desempeñarse en cargo de gestión, en el cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple, en "MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS" del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA

- Se vota y es aprobado.

**24) Expte 2022-67382**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. MASULLO Marina, Dra. QUSE Ligia y Dra. GARCIA Leticia.



Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Bióloga MALIN VILAR, Tania Gabriela (DNI: 31.919.523), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS y EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA del DEPARTAMENTO ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es aprobado.

**25) Expte- 2022-44943**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las/os Profesoras/es Dra. María Gabriela PARAJE, Dra. Paulina Laura PÁEZ y Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. José Luis BARONETTI (DNI: 25.634.315), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL del Departamento FISILOGÍA.

- Se vota y es aprobado.

**26) Expte- 2022-52710**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/os Dra. Alfonsina ANDREATTA, Ing. Marcelo TAVELLA e Ing. Esp. Hernán SEVERINI.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Dra. Raquel Evangelina MARTINI (DNI: 27.171.285), en el cargo de Profesora ASOCIADA dedicación SIMPLE, en la asignatura TEMODINÁMICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es aprobado.

**27) Expte- 2022-52679**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesores Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI y Dr. Mario Leandro AIMAR.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Bioq-Farm. Paulina FALLETTI (DNI: 34.980.155), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina del Prof. ERRO, EUSTAQUIO MARTIN, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Bioq- Farm. Paulina FALLETTI.

- Se vota y es aprobado.

**28) Expte- 2022-59762**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/los Profesores DRA. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI y Dr. Mario Leandro AIMAR.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la MG. MARTÍNEZ, María Soledad (DNI 25.081.508), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del

Departamento QUÍMICA.

Art. 3°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Profesora BLENCIO, VALERIA, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la MG. MARTÍNEZ, María Soledad.

- Se vota y es aprobado.

**29) Expte- 2022-84949**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Lic. Magdalena DIMITROFF, Dra. Claudia María EGEA y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTÍNEZ.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Mg. Zulema Ruth PLACEREANO (DNI: 14.839.723), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura ALGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir a la Mg. Zulema Ruth PLACEREANO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es aprobado.

**30) Expte- 2022-84718**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesor/as Ing. José Luis HERNÁNDEZ, Inga. Marina VOITZUK e Inga. Liliana Beatriz PASTORE.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Sonia Vanesa VERA (DNI: 32.414.622), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Dpto. MATEMÁTICA.

- Se vota y es aprobado.

**LLAMADOS A CONCURSOS**

**31) Expte: 2020-166752**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas **FÍSICA I y FÍSICA II**, del Dpto FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modif. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

**32) Expte- 2021-610109**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a

TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA**, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

### **33) Expte- 2022-642661**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA DE POBLACIONES, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es aprobado.

### **34) Expte- 2020-217074**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en la asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA y un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

- Se vota y es aprobado.

**35) Expte- 2022-237959**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES y LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es aprobado.

**36) Expte- 2022-719653**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas BIOGEOGRAFÍA y ECOLOGÍA DE LA RESTAURACIÓN O ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

- Se vota y es aprobado.

**37) Expte- 2022-641837**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE en las asignaturas MORFOLOGÍA ANIMAL E HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

- Se vota y es aprobado.

**38) Expte- 2022-554692**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1° )- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE y un cargo Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE en las asignaturas DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV y ECOTOXICOLOGÍA / LIMNOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

- Se vota y es aprobado.

**DESIGNACIONES INTERINAS****39) Expte-2022-723093**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT a la Mg. Ing. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26.075), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023.

Art. 2°). Conceder licencia y mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere a la Mg. Ing. Elisa Rosa GARELLA (Leg. 26.075) en su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, INGENIERÍA LEGAL, GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL y LEGISLACIÓN Y ÉTICA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es aprobado.

**40) Expte-2022- 506167**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina por Art. 14° CCT, a la Dra. Daniela TAMBURINI en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación exclusiva en Legislación en Biología (Dpto. Fisiología) y Uso Sustentable de los Recursos Naturales (Dpto. Diversidad Biológica y Ecología), desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, mientras dure la licencia del Dr. Juan Manuel Rodríguez.

- Se vota y es aprobado.

**41) Expte - 2022 - 625853**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina, al Lic. Alonso, Sebastián Javier (D.N.I.:32.068.014) en el cargo de Profesor Asistente (S) en las Cátedras de Física I - Física II (Cs. Bs.) y Profesorado en Cs. Bs; Dpto. Física, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure la licencia de la Dra. María Julieta Salazar.

- Se vota y es aprobado.

**42) Expte- 2022 - 601844**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina, al Dr. Federico Omar Robbiati en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en las Cátedras de TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y ETNOBOTÁNICA; Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, mientras dure la licencia de la Dra. Sferco.

- Se vota y es aprobado.

**43) Expte- 2022 - 563214**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina, al Dra. María Eugenia Drewniak (DNI 31.041.688) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en las Cátedras de INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, Dpto. Fisiología, y MORFOMETRÍA (Dpto. Matemática) desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, mientras dure la licencia de la Dra. Paola Olivero.

- Se vota y es aprobado.

**44) Expte-2022-591051**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Ignacio CANIGIA (D.N.I: 32.769.154) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I del Departamento de ESTRUCTURAS desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es aprobado.

**45) Expte-2022-580998**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Patricio Alberto MAGUIRE (Leg. 56.593) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Dpto. ESTRUCTURAS desde la fecha de alta temprana y hasta el 31/03/2024.

Art. 2º). Designar interinamente al Ing. Joaquín GURAIIB (DNI: 34.603.789) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Departamento de ESTRUCTURAS desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es aprobado.

**46) Expte-2022-575370**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina, a la Srta. Antonella del Valle CAMINOS en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR Departamento Fisiología, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024, cargo vacante ante la renuncia de la Srta. Trucco.

- Se vota y es aprobado.

**47) Expte-2021-223788**

La comisión de enseñanza aconseja: Art. 1º) Designar al ing. Julián Alberto MARTÍN Leg. 46685 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en GEODESIA I e Introducción a la Agrimensura, del Departamento

AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024.

- Se vota y es aprobado.

**48) Expte-2022-347037**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al estudiante Daniel GRIGERA (D.N.I: 43.183.347) en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple en MECÁNICA ANALÍTICA del Departamento de FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es aprobado.

**49) Expte-2021-648600**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente al Ing. Ing. GASTON CACCHIARELLI (DNI: 39.857.357) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TRANSDUCTORES Y SENSORES, CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES y en GRSI (Grupo de Robótica y Sistemas Integrados) del Departamento ELECTRÓNICA., desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es aprobado.

**50) Expte-2022-732634**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar Plan de trabajo 2022 y aumentar la dedicación del Ing. Alfredo Luis GENTILINI (Leg. 23509), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por concurso, en ÁLGEBRA LINEAL del departamento MATEMÁTICA, a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso, en ÁLGEBRA LINEAL y en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y mientras dure en su cargo por concurso.

Art. 2°). Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta:

Cargos a suprimir	Puntos
1 cargo de Profesor Adjunto DSE Jubilación de Prof. Gladys MOYANO (RD-2022-1451)	1,56
1 cargo de Profesor Adjunto DS Prof. Alfredo GENTILINI (por concurso)	0,78
TOTAL A SUPRIMIR	2,34
Cargos a crear:	
1 cargo de Profesor Adjunto DSE (Prof. Alfredo GENTILINI)	1,56
TOTAL A CREAR	1,56
SALDO a favor del Dpto de Matemática	0,78

- Se vota y es aprobado.

**51) Expte-2022-549470**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT al Dr. Ing. Juan Pablo SALDÍA (Leg. 45.294), en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, en MECÁNICA DEL VUELO I, SISTEMAS ESPACIALES y ENSAYOS EN VUELO del Departamento AERONÁUTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023.

Art. 2°). Conceder licencia al Dr. Ing. Juan Pablo SALDÍA (Leg. 45.294), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por Concurso, en MECÁNICA DEL VUELO I y AERODINÁMICA del Dpto. AERONÁUTICA desde la fecha de alta según Art. 1° de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es aprobado.

### 52) Expte-2022-293562

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, (con actividad frente a alumnos en ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en ÁLGEBRA LINEAL e INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Departamento MATEMÁTICA, a partir del alta en el cargo de mayor jerarquía según Art 1° de la presente Resolución.

Art. 3°). Proteger los derechos que el concurso le confiere al Prof. Carlos Héctor RODRÍGUEZ (Leg. 31821) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Dpto. MATEMÁTICA.

Art. 4°). Aceptar la renuncia del Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, (cargo en el cual está designado por concurso el Ing. Carlos Héctor RODRÍGUEZ) a partir de la fecha de alta según Art. 4° de la presente Resolución.

Art. 5°). Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta en el Departamento de Matemática:

Suprimir transitoriamente	Puntos
-1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. OLIVA CUNEO - Probabilidad y Estadística)	0.67
-1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. RODRIGUEZ en uso de licencia)	0.67
<b>TOTAL A SUPRIMIR</b>	<b>1,34</b>
<b>Crear</b>	
-1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Prof. OLIVA CÚNEO)	1.34
<b>Sobrante</b>	<b>0.00</b>

Art. 6°). Aprobar plan de trabajo 2022 y aumentar la dedicación del Ing. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO (Leg. 49767) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA del Departamento MATEMÁTICA a Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y en ÁLGEBRA LINEAL (en ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, según la transformación de planta obrante en el Art. 5° de la presente resolución.

- Se vota y es aprobado.

### 53) Expte-2022-579943

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación de planta aprobada según RD-2022-839-E-UNCDEC#FCEFYFN.

Art. 2°).- Aprobar el plan de trabajo 2022 y aumentar la dedicación del Ing. Alejandro Odorico CASARIN (Leg. 50952) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en DISEÑO ELECTROMECAÁNICO del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en DISEÑO ELECTROMECAÁNICO y en MATERIALES (Ing. Ind.) del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024.

Suprimir definitivamente	Puntos
--------------------------	--------



1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (RD-2022-839-E-UNC-DEC#FCEFYFN)	0.78
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Ing. Casarin)	0.78
Total	1.56
Crear y aumentar dedicación	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semidedicación (Ing. Casarin)	1.56
Sobrante	0

- Se vota y es aprobado.

#### 54) Expte-2021-227596

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Reducir transitoriamente la dedicación del Dr. Juan Carlos BERTONI Leg. 33.068, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamentos HIDRÁULICA, al de Profesor Titular dedicación simple desde la fecha de alta y mientras se mantenga su designación por concurso, por cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es aprobado.

#### 55) Expte-2021-545840

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta, del Dpto Diversidad Biológica y Ecología:

CARGOS	PUNTOS
<b>Cargos a suprimir</b>	
• 1 cargo de Profesor Asistente Exclusiva (Jubilación Biól. Miriam Bulfon)	2,74
<b>Total a suprimir</b>	<b>2,74</b>
<b>Cargos a crear</b>	
• 1 cargo de Profesor Asistente Semiexclusiva (Anatomía Comparada)	1,37
• 1 cargo de Profesor Adjunto. Simple (Teoría y Métodos Taxonómicos)	0,79
• 1 cargo de Profesor Ayudante B (Diversidad Biológica IV)	0,46
<b>Total a crear</b>	<b>2,62</b>
<b>Saldo (a favor del Dpto. DByE)</b>	<b>0,12</b>

- Se vota y es aprobado.

#### 56) Expte-2022-644177

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Otorgar el carácter definitivo a la transformación de planta aprobada mediante Resolución Decanal N° 42-2019.

Art. 2º).- Designar interinamente desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 a las siguientes Profesoras:

Leg.	47298	Leonor Teresa VEGA - Profesor Asistente Dedicación Simple - Introducción a la Matemática
Leg.	48561	Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA - Profesor Asistente Dedicación Simple - Matemática I y Matemática II

- Se vota y es aprobado.

**57) Expte-2022-755703**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Asignar funciones docentes al Ing. Pedro Sebastián GIRAUDO MARINARI (Leg. 45.592), en la asignatura INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA, correspondiente al plan de estudios 23205 de la carrera de Ingeniería Aeronáutica en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en SISTEMAS Y EQUIPOS DE AVIÓN del Departamento de AERONÁUTICA.

- Se vota y es aprobado.

**58) Expte- 2022 - 509782**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Autorizar el cambio de funciones del Biól. Guillermo SFERCO en su cargo de Prof. Ayudante B, dedicación simple de la asignatura ANATOMÍA COMPARADA a DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, ambas del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

- Se vota y es aprobado.

**DOCENCIA DE PREGRADO****59) Expte-2022-760130**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGÍA VEGETAL, del Departamento FISIOLÓGÍA, en el periodo 2021 - 2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

MURATORI BREST Paula 41.681.333

BRUNO María Lourdes 40.504.772

- Se vota y es aprobado.

**60) Expte-2022-730930**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA, en el periodo 2020 - 2021 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

Apellido	Nombres	D.N.I.
Farías	Celina Anael	42.263.377

- Se vota y es **aprobado**.

**61) Expte-2022-625233**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra INTELIGENCIA ARTIFICIAL del Departamento COMPUTACIÓN, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

MORILLA Cristian Ezequiel 35.674.307

ESPAIN Juana 40.231.328

- Se vota y es aprobado.

**62) Expte-2022-325020**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

TEJERINA CARRILLO Lola Estefanía 39.990.095  
MALPIEDI Octavio 42.787.587

- Se vota y es aprobado.

**63) Expte-2022-788588**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º). Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en el periodo 2021 - 2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
SAGO HERRADOR	Emilia	36.840.233
BRITO	Juan Manuel	35.914.720
RINAUDO	Karen del Pilar	39.931.231

- Se vota y es aprobado.

**64) Expte-2022-570799**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (ING. QUÍMICA), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I</b>
TREJO	María Victoria	37.119.122

- Se vota y es aprobado.

**65) Expte-2022-418871**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

VEGA BATTAGIÓN Valentina Belén 42.421.823  
MORALES CATALDO María Josefina 41.253.149  
MELLÍA María Florencia 39.444.916

- Se vota y es aprobado.

**REGLAMENTARIAS**

**66) Expte-2022-595133**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º).- Designar como Coordinador Titular y Suplente correspondiente a cada Taller Integral de Campo (TIC) de la Carrera Ciencias Geológicas (Plan 251-12), a los siguientes docentes:

TIC	TITULAR	SUPLENTE
1	Dr. Sebastián VERDECCHIA (Leg. 47628)	Dr. Juan MURRA (Leg. 38062)
2	Dr. Adán TAUBER (Leg. 29718)	Geól. Luis Facundo AREDES AGÜERO (Leg. 49816)
3	Dra. Alina Beatriz GUERESCHI (Leg. 38900)	Dra. Gabriela SACCHI (Leg. 32733)
4	Geól. Arturo LLUPIÁ (Leg. 30218)	Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39447)

- Se vota y es aprobado.

- Se abstiene el Cons. **BRUNA NOVILLO**.

#### 67) Expte-2022-578504

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Las Tesis y Trabajos Finales de Doctorados, Maestrías y Especializaciones de las Carreras de Posgrado de esta Facultad se presentarán exclusivamente en formato digital.

Art. 2°).- El procedimiento para entrega, resguardo y envío a repositorio UNC será gestionado por las Bibliotecas de esta Facultad.

Art. 3°).- Se deberá completar de forma obligatoria la Licencia de Distribución No Exclusiva que consta en el Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es aprobado.

### VII.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

#### INTERÉS ACADÉMICO

#### 68) Expte-2022-697416

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad a la "Makeathon: IoT para la Agroindustria" y al "Neon Open IoT Event" a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre en Montevideo, Uruguay, en la Universidad Católica de Uruguay (UCU) en el marco de las actividades organizadas por el proyecto Erasmus+ Neon del cual nuestra Facultad participa.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es aprobado.

#### 69) Expte-2022- 724277

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad al XV Congreso Nacional de Estudiantes Ingeniería Civil (CoNEIC VX) durante el mes de Septiembre del 2023.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es aprobado.

**70) Expte- 2022 - 737048**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes en el proyecto "Elección del ave símbolo de la provincia de Córdoba" presentado por la Prof. Biol. Sandra Amuchástegui.

- Se vota y es aprobado.

**71) Expte- 2022 - 815228**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes a las XVI Jornadas Nacionales de Antropología Biológica, que se llevarán a cabo en la ciudad de Córdoba entre el 14v y 17 de noviembre de 2023.

- Se vota y es aprobado.

**72) Expte-2022-762230**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Otorgar aval institucional al "VI Iberoamerican Conference on Supercritical Fluids (PROSCIBA 2023)" que se llevara a cabo del 9 al 13 de Octubre de 2023 en la Ciudad de Villa Carlos Paz.

Art. 2º),- El aval otorgado por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es aprobado.

**ADSCRIPCIONES**

**73) Expte-2022- 786288**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Arq Ropoz, Mirta Araceli DNI N° 20150034 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Arquitectura II del Departamento de Construcciones Civiles

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal miembros titulares:

1º.Arq. Viviana Rodríguez

2º.Dr. Marcos Montoro

3º.Arq Jorge Salomón

Tribunal miembros suplentes:

1º.Dr. Julio Capdevila

2º.Dr. Facundo Alonso

- Se vota y es aprobado.

**74) Expte-2022- 786476**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Geóloga Toledo, María Graciela DNI N° 27569385 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Introducción a la Geología del Departamento de Geología Básica.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal miembros titulares:  
 1°.Dr. Juan Murra  
 2°.Dr. Jorge Martínez  
 3°.Dr. Sebastián Verdecchia  
 Tribunal miembros suplentes:  
 1°.Dr. Fernando Gómez  
 2°.Dr. Juan Dahlquist

- Se vota y es aprobado.

**75) Expte-2022-350194**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Dr. Ggo. Rodolfo Agustín MORS D.N.I.: 35.572.596 ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO para la asignatura ESTRATIGRAFÍA del Departamento Geología Básica.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante a docente autorizada:

Miembros titulares:

- 1) Prof. Dr. Ricardo Alfredo ASTINI.
- 2) Prof. Dr. Adán Alejo TAUBER.
- 3) Prof. Dr. Federico Miguel DÁVILA

Miembros suplentes:

- 1) Prof. Dr. Fernando GOMEZ
- 2) Prof. Dr. Edgardo G. BALDO

- Se vota y es aprobado.

**76) Expte-2022- 798808**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Inga. Sozzi, María Paz DNI N° 39303712 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Ingeniería Ambiental I del Departamento de Producción, Gestión y Ambiente.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal: miembros titulares:

- 1°.Dra. Biol. Raquel Murialdo
- 2°.Dr. Ing. Franco Francisca
- 3°.Dr. Ing. Daniel Glatstein

Tribunal miembros suplentes:

- 1°.Dra. Biol. Julieta Salazar
- 2°.Dr. Eduardo Wannaz

- Se vota y es aprobado.

**77) Expte-2022-787503**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. OVIEDO DIEGO, MARIELA ANAHI DNI N° 35004728 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura ENTOMOLOGIA del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal: miembros titulares:

- 1°.Dra. Adriana Salvo
- 2°.Dra. Alejandra Ceballos
- 3°.Dr. Walter Almiron

Tribunal miembros suplentes:

- 1°.Dr. Alfredo Peretti

2°.Dra. Raquel Gleiser

- Se vota y es aprobado.

**78) Expte-2022-807316**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Inga. Cinquegrani, Sofía DNI N° 38627190 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Fisiología Humana del Departamento de Bioingeniería

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal: miembros titulares:

1°.Dra. María Angélica Rivarola

2°.Inga. Antonella Pollano

3°.Inga. María Victoria Pisano

Tribunal miembros suplentes:

1°.Dr. Franco Rafael Mir

2°.Ing. Diego Beltramone

- Se vota y es aprobado.

**79) Expte-2022-807380**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Arq. COSTANTINI ROMERO, ADRIANA BELÉN DNI N° 33630271 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Arquitectura II del Departamento de Construcciones Civiles

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal: miembros titulares:

1°.Arq. Viviana Rodríguez

2°.Arq. Jorge Salomón

3°.Dr. Julio Capdevila

Tribunal miembros suplentes:

1°.Dr. Facundo Alonso

2°.Dr. Miguel Rico

- Se vota y es aprobado.

**80) Expte-2022-788310**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/la Antropóloga Ginarte, Anahí Marina DNI N° 18432227 como ASPIRANTE ADSCRIPTA/O para la asignatura Antropología Biológica y Cultural del Departamento de Fisiología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto/a:

Tribunal: miembros titulares:

1°.Dr. Juan Manuel Bajo

2°.Dr. Claudio Sosa

3°.Dra. Angélica Rivarola

Tribunal miembros suplentes:

1°.Dr. Walter Almirón

2°.Dr. Franco Mir

- Se vota y es aprobado.

**AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**

**81) Expte-2022-625183**

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1º) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, entre el proyecto vigente (Consolidar III - Un enfoque integral para propiciar cursos masivos desde la Universidad Nacional de Córdoba) y el nuevo proyecto, en construcción: Enfoque integral de la Inteligencia Artificial aplicada, bajo la dirección de la Dra. Inga. Laura Cecilia Diaz Dávila, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
SIGNORINI	Lucas	41.602.019
HEREDIA	Ángel	40.772.000
BENITEZ	Josefina	39.233.655
CARRIZO	Juan Manuel	33.534.435
SCHIAVONI FENOGLIO	Regina	42.896.137
JUAREZ	Víctor Manuel	41.319.232

- Se vota y es aprobado.

#### **REGLAMENTARIAS**

##### **82) Expte-2022-633802**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º). Designar al Dr. Santiago María REYNA (DNI: 14.293.173) como Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE.

Art. 2º). Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE:

- Dr. Santiago María REYNA
- Dr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ
- Dra. Marta Susana JULIÁ
- Dr. Miguel PIUMETTO
- Dra. Gabriela Andrea SACCHI
- Dra. Paula Andrea TECCO

Art. 3º). Designar al Mag. Fabián Andrés FULGINITI (DNI 25.113.017) como Secretario Técnico de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN AMBIENTE.

- Se vota y es aprobado.

- Se abstiene el Cons. **GARCÍA RODRÍGUEZ.**

##### **83) Expte- 2022-691468**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Autorizar un monto de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$7.500,00) anuales para el pago de la Tasa Retributiva de Servicios de los doctorandos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, que podrá acreditarse en doce pagos de PESOS SEISCIENTOS VEINTICINCO C/00/100 (\$625,00) a partir de la fecha de aprobación de la presente.

- Se vota y es aprobado.

##### **84) Expte- 2022-731009**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º). Designar al Dr. Franco FRANCISCA como Director y al Dr. Federico PINTO como Co Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MECIÓN EN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA.

Art. 2º). Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Académica de



la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MECIÓN EN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA a:

Dr. Marcos MONTORO - Dr. Marcelo Alejandro CEBALLOS -Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS

- Se vota y es aprobado.

**85) Expte-2022-761550**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°).- Prorrogar la designación del Dr. Gerardo C. LEYNAUD como Director de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre por el término 2 años.

Art. 2°).- Prorrogar la designación como Miembros del Comité Académico de la Maestría en

Manejo de Vida Silvestre por el término de 2 años a:

- Dra. Daniela TAMBURINI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, U Nacional de Córdoba)
- Dr. Gregorio GAVIER (Instituto de Recurso Biológicos, INTA, Castelar)
- Dr. Diego GURVICH (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, U Nacional de Córdoba)
- Dra. Gisela BAZZANO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, U Nacional de Córdoba)

- Se vota y es aprobado.

**86) Expte-2022-731068**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1°).- Designar al Dr. Franco FRANCISCA como Director de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA.

Art. 2°).- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA:

- Dr. Marcos MONTORO
- Mg. Agustín ADAMI
- Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS

- Se vota y es aprobado.

**87) Expte- 2022- 780423**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1°).- Aceptar la Licencia solicitada por el Ing. Miguel E. Ruiz Caturelli en su cargo de miembro del Honorable Consejo Directivo de la FCEFyN mientras dure su designación como Secretario General de la Facultad o hasta que finalice el mandato por el cual fue elegido, lo que ocurra primero.

- Se vota y es aprobado.

**88) Expte- 2022- 624310**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1) Aceptar el retiro del Ing. Sergio BALDI como Co Director y miembro del Comité Académico y del Esp. Daniel YORIO como miembro del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

Art. 2°). - Designar al Esp. Jorge Osvaldo GARCÍA y al Mgtr. Alejandro AMBROSINI, respectivamente, como reemplazantes en la Carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

- Se vota y es aprobado.

**BECAS****89) Expte-2022-422105**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1°). Designar como Becarios del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, a partir del 1° de Noviembre y hasta el 31/12/2022, a los estudiantes:

- Sr. Maximiliano Augusto ARRASIN - DNI 36.708.898. (Ingeniería Mecánica Electricista)
- Sr. Marcos CARELLO - DNI 32.540.155 (Ingeniería Mecánica Electricista)
- Sr. Pablo Cesar RODRÍGUEZ FARFÁN - DNI 26.627.078. (Ingeniería Electrónica)

Art. 2°).- Designar al Ing. Miguel PIUMETTO (D.N.I: 14.703.200) como Director de la Beca.-

Art. 3°).- Erogación con fondos del C.V. del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es aprobado.

**90) Expte-: 2022-821680**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1°). Designar como Becario la Secretaría de la Comunidad Graduada, a partir del 11 de Octubre de 2022 y por el término de 12 meses, al estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación al:

- Sr. BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas (DNI: 42.051.902)

Art. 2°).- Designar al Ing. Lisandro CAPDEVILA como Director de la Beca

- Se vota y es aprobado.

**PROFESOR EXTRAORDINARIO****91) Expte-2022-761121**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1°). Designar la Comisión Honoraria, que evaluará los méritos y antecedentes del Dr. ALDO BONALUMI, a fin de proponer su designación como PROFESOR EXTRAORDINARIO, la que estará integrada por los siguientes Profesores, quienes cumplen con los requerimientos de la normativa vigente para la integración de la mencionada Comisión:

Dr. ROBERTO DONATO MARTINO - Dra. SONIA COLANTONIO - Dr. CARLOS ALBERTO BARTÓ

Geól. NÉSTOR JOSÉ LUIS VENDRAMINI - Geól. OSVALDO LUIS BARBEITO

- Se vota y es aprobado.

**92) Expte - 2021 - 502947**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1°). Dejar sin efecto la Res. 330-HCD-2022.

Art. 2°) Solicitar al H. Consejo Superior la designación de la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, como PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es aprobado.

**93) Expte-2022-719016**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-Modificar el Art 11, del Texto Ordenado del Régimen de Alumnos de Ingeniería.

Donde dice: "El alumno regular podrá matricularse para cursar la o las asignatura/s correlativa/s subsiguientes"

Debe decir: "El alumno regular podrá matricularse para cursar y aprobar la

*o las asignatura/s correlativa/s subsiguientes"*

Art. 2) Modificar el Art 30 - inciso "a", del Texto Ordenado del Régimen de Alumnos de Ingeniería. Donde dice: *"Es condición ineludible para obtener la Promoción sin Examen Final, el haber aprobado todas las asignaturas correlativas obligatorias."*

Debe decir: *"Es condición ineludible para obtener la Promoción sin Examen Final, el haber regularizado todas las asignaturas correlativas obligatorias."*

Art. 3) Modificar el Art 24 - inciso "a" del Régimen de Alumnos de Ciencias Naturales:

Donde dice: *"Es condición para acceder al Sistema de Acreditación sin Examen Final, haber aprobado o regularizado todas las asignaturas correlativas obligatorias. Para alcanzar la acreditación sin examen final, el alumno debe tener aprobadas las correlativas en el turno anterior a la acreditación (mayo o septiembre) para las asignaturas cuatrimestrales y mayo para las anuales."*

Debe decir: *"Es condición para acceder al Sistema de Acreditación sin Examen Final, haber regularizado todas las asignaturas correlativas obligatorias. Para alcanzar la acreditación sin examen final, el alumno debe tener regularizadas las correlativas en el turno anterior a la acreditación (mayo o septiembre) para las asignaturas cuatrimestrales y mayo para las anuales."*

Art. 4) Modificar el Art 24 - inciso "m" del Régimen de Alumnos de Ciencias Naturales:

Donde dice: *"Nota final: La nota final de la asignatura resultará de ponderar las notas de las evaluaciones parciales de teóricos, trabajos prácticos, coloquio integrador, y para acceder a la acreditación sin examen final, deberá ser igual o superior a 7 (siete), siempre y cuando haya aprobado las correlativas obligatorias."*

Debe decir: *"Nota final: La nota final de la asignatura resultará de ponderar las notas de las evaluaciones parciales de teóricos, trabajos prácticos, coloquio integrador, y para acceder a la acreditación sin examen final, deberá ser igual o superior a 7 (siete), siempre y cuando haya regularizado las correlativas obligatorias."*

Art. 5) Dejar sin efecto todas aquellas Resoluciones que se opongan a la presente y que no hayan sido modificadas por los artículos previos.

Art. 6) De forma.

**SRA. CONS. CLARK.**- Señor Decano, hoy es un día histórico, que justo es el aniversario de nuestra Facultad, queremos reivindicarla y qué mejor manera de hacerlo que fijando un nuevo paradigma y afrontando juntos un nuevo rumbo. Hoy trataremos un proyecto que encamina a un modelo de Facultad y Universidad que nosotros soñamos, con lo que nosotros imaginamos y queremos impulsar, Universidades de punta. Que a partir de este tipo de cambio de políticas académicas, podamos disminuir la duración de las carreras, que sabemos que hoy en nuestra institución, es un problema real. Hoy es un día histórico, porque vamos a realizar un cambio estructural de fondo, que sabemos que son los más difíciles. Por eso es cierto que la FCEFYN va a cambiar para siempre, queremos seguir llenando nuestro país de profesionales de calidad y que se egresen de nuestra Casa de estudios. Lo que vamos a hacer es quitar una traba administrativa, pero esto se traduce en promover el avance académico de nosotros, los estudiantes, en nuestras carreras. ¿Por qué si, como estudiante, cumplo con todo lo que se me pide, voy a clase, entrego los trabajos, hago presentaciones, rindo parciales y cumplo con todos los requisitos de aprobación que se me pide por parte de ustedes, los profesores, no puedo asentar mi nota de promoción por una cuestión simplemente administrativa? Entendemos que este tipo de cambio puede generar dudas en algunos claustros, porque es plantear un nuevo

sistema y puede mover a sectores más conservadores, pero no podemos seguir solucionando problemas con parches, sino con cambios de fondo. Por eso, el día de hoy la FCEFYN va a cambiar para siempre. También, me gustaría hacer un pedido para poder ingresar las más de 1300 firmas de estudiantes que hemos recolectado en los últimos tres días, de una semana bastante atípica por el paro de colectivo, pero aun así, me parece que este número habla de la voluntad que tienen los estudiantes y lo importante que nos parece este proyecto y cómo puede impactar en su vida académica.

**SRA. CONS. BRENTA.-** Buenos días a todos. Tomo la palabra, porque como dice mi compañera, es un cambio radical que va a ocurrir en la Facultad respecto a todos los planes de estudio de la Facultad, con respecto a cómo uno aprueba y sigue avanzando en la carrera y como se acreditan los conocimientos en nuestras materias. Me gustaría hacer hincapié en lo que tiene que ver con el trabajo de este proyecto, de cuánto tiempo estuvo vivo este proyecto. Este proyecto se presentó el 6 septiembre de este último año; si nos ponemos a calcular, tiene más o menos un mes de vida. El 9 de septiembre pasa a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, es decir que solo estuvo tres días, entre que ingresó a Mesa de Entradas y pasó a Secretaría. Me parece fantástica la velocidad. El 7 de octubre, Secretaría de Asuntos Estudiantiles le da el pase a Secretaría Académica para hacer las modificaciones correspondientes. El 7 de octubre fue feriado; ¿alguien se acuerda de eso? Días posteriores a ese, fue todo un fin de semana largo; lunes fue feriado también y el 11 de octubre, el proyecto que tuvo la visión de Secretaria Académica, para el miércoles ingresar a comisión. Entonces ¿en qué momento vieron el proyecto en Secretaría Académica? Esa es una de las preguntas que tengo. Además, el proyecto supuestamente vino con una autorización de CAPA: en 4 días lo vieron los Directores de la Escuela y encima feriado. Quiero saber la fórmula secreta que están usando para estos trámites, porque yo presenté como Asuntos Entrados, hace dos meses, un cambio de código o pedido de equivalencia automática y estuvo dos semanas en Secretaría Académica, porque quedamos en consenso con los consejeros de que necesitamos el visto de esta Secretaría; fueron dos semanas y ni siquiera llegó el proyecto para que lo podamos discutir y hace dos semanas vengo discutiendo ese pedido de equivalencias. Y esto que es algo revolucionario en nuestra Facultad, nunca antes visto, se ve en 4 días y se juntaron todos a comer un asado y lo plantearon en ese momento. Porque no entiendo en qué momento se juntaron todos los Directores de la Escuela y yo no consigo hace un año y medio, una reunión con los jefes de cátedra de Mecánica de las Estructuras 1. Seamos coherentes y serios. Y les pido por favor a la bancada de la ABM, que tengan la consideración de hacer un debate. Pidieron la palabra en la comisión a las 11:30 de la mañana, sabiendo que las comisiones son de las 10:30 a 12:30; pidieron la palabra a esa hora, diciendo que apareció este proyecto, mágicamente, "véanlo y fíjense"; esas fueron básicamente las palabras usadas. Ahí empezaron a comentar acerca de este proyecto y cuando nosotros empezamos a hacer las preguntas correspondientes a este proyecto, lo primero que se me ocurrió preguntar es cuáles eran los ejemplos académicos que estamos utilizando, porque somos todos estudiantes acá, nadie está recibido. Incluso pregunté sobre la participación docente en este proyecto, si apenas tiene un mes de vida. Y además, dijeron que tomaron como unidad académica de referencia, la Facultad de Comunicaciones. Quiero aclarar que la Facultad de Comunicaciones, según la Ley de Educación Superior, dice por el artículo 42 y nosotros por el artículo 43, que es porque nosotros ponemos en riesgo la vida de las personas, porque nos recibimos y por eso tenemos que hacer un juramento, ya que ponemos en riesgo la vida de las personas. Comparando una Facultad que tiene cuatro carreras, una licenciatura, dos tecnicaturas y un profesorado y nosotros tenemos 16 carreras, 11 Ingenierías, 2 tecnicaturas, un profesorado y dos licenciaturas. ¿Qué tipo de comparación es esa? Después llamaron al

Secretario Académico, que se presentó 10 minutos antes de que cerrara la comisión y antes de que éste se presentara, la bancada decidió poner en consideración el proyecto para firmar. En 20 minutos, donde no hubo debate ni discusión, ni claridad con respecto al proyecto, la bancada estudiantil decidió firmar. ¿Cuál es la urgencia que tiene este proyecto de salir hoy? ¿Tienen algún tipo de motivo político oculto? El Secretario Académico me intentó decir que tomaron de ejemplo la UTN. Quisiera recalcar que la UTN tiene un sistema parecido al que quieren implementar los estudiantes desde el 2016, pero en la UTN, para quedar regular en una materia, tienen que aprobar la totalidad de los parciales y tienen que dar los trabajos prácticos, así uno queda regular. Y esa condición, solamente si el estudiante, la materia que sería correlativa, promociona. Pero no puede rendir examen final si queda regular en la materia subsiguiente; no puede rendir el examen final, tampoco como libres. Sí o sí tienen que cursar la materia para poder rendirla. No es el caso de nuestra Facultad, ni cómo se alcanza la regularidad en nuestra Facultad. Ya estamos hablando de cosas diferentes, esto pueden chequear o se los puedo mandar, en la Ordenanza 1030 de la UTN del año 2016, que está acompañada también por el plan de estudio de Ingeniería Civil. Les comento que incluso ese proyecto estaría diciendo que el estudiante que está en quinto año de Ingeniería, puede tener materias no aprobadas de primer año, porque nosotros tenemos un sistema de regularidades que dura dos años y si le voy subiendo la nota a un estudiante porque promocionó, él puede seguir avanzando en la carrera, como dijo la compañera, pero podemos tener gente en el último año que no aprobaron primero. Esto sigue siendo un parche, quieren tapar agujeros que hay en las carreras, que son las correlatividades, porque el problema son las correlatividades. Esto es hacer una muralla que quiere tapar el sol y encima, con tan poco tiempo de planificación debate, y ver si se puede o no. En la UTN, para hacer materias de tercero, cuarto año, el estudiante tiene que tener aprobado primer año; es decir que un estudiante no puede pasar a quinto año, sin tener primero aprobado. Además, tuve el agrado de que las compañeras de la agrupación ABM fueran a mi aula a querer convencer a mis compañeros de quinto año de Ingeniería Ambiental de que era el proyecto del año. ¿Saben cuántas personas le firmaron ese papel? Tres. Nadie les firmó el papel que están pasando acá, entonces me gustaría saber cuáles son los 1300 estudiantes que firmaron ese papel y si verdaderamente se habló con las Escuelas, los Directores de Escuela. En qué momento se habló de esto, si tiene un mes de vida. Yo quiero preguntar qué tengo que hacer para que Secretaría Académica me eleve proyectos o informes con la velocidad con que lo hace con otras bancadas.

**SR. DECANO.-** Gracias consejera. De acuerdo a la Ley del Consejo Superior que usted mencionó, el régimen de ingreso y permanencia es una prerrogativa de la unidad académica. O sea que estamos facultados para hacer esta modificación, sin necesidad de que ninguna otra Facultad del país lo haga. Sin embargo, hay ejemplos. Esta semana en la UTN de San Nicolás, a dónde viajamos 4 personas con mis viáticos, para no gastar tanto, en mi vehículo, para no usar chofer. Así que este Cuerpo está en condiciones de aprobar eso sin infringir ningún tipo de normativa. En referencia a cuál es la institución gubernamental que rige estas cosas, no lo nombró, es la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

**SR. CONS. MIR.-** Buenos días a todos. He escuchado recién a la consejera Clark hablando del carácter revolucionario de lo que podría salir aprobado hoy. Sí considero que es un cambio radical en el régimen de los alumnos de nuestra Facultad. También menciona otra consejera, que ciertos sectores conservadores no apoyarían esta iniciativa y así, muy poquitos días después de la comisión, nosotros lanzamos una encuesta desde Épica para conocer la opinión del resto de la comunidad de la Facultad, a la que respondieron más de 100 docentes. Preguntamos cosas muy simples, como si conocían el proyecto y lo que se estaba planteando: más del 90% de los

docentes desconocían el proyecto y se estaban enterando por la misma encuesta, más del 80% estaba en contra de la implementación del proyecto tal como estaba, un 10% sí lo apoyaba y un 10% tenía alguna sugerencia para hacer, objeciones al proyecto, no tenía las herramientas necesarias para evaluarlo, no se había enterado con el suficiente tiempo. Y ahí es cuando dejamos un casillero más para manifestar opinión y la opinión de la mayoría, 90%, aún de los que se oponían, de los que estaban a favor y los que decían "no tengo herramientas para juzgar este proyecto", decían: "creemos que este proyecto necesita más debate; lo necesitamos, no se ha debatido lo suficiente". En la misma comisión de ese día, forzaron la votación media hora antes de que terminara la sesión; se presentó el último día a las 11 de la mañana y recién ahí podemos empezar a leer, entre los otros 90 expedientes que hoy tenemos en el Temario. Faltó tiempo para poder discutirlo y hacer un planteo seriamente y pensar si queremos y de qué manera lo vamos a llevar adelante. Otra cosa, es facultad de este Consejo y autoridades decidir cómo y de qué manera queremos impartir la educación en esta Facultad y también es una decisión política que podemos tomar como Cuerpo, por más que sea la primera Facultad del país que lo hace y en eso, también le doy la razón al Decano. Sin embargo, creo que tenemos la responsabilidad, porque voy a hablar desde el lugar que aquí represento yo, tenemos una responsabilidad con los docentes que pusieron su voto de confianza, para que yo y mis compañeros estemos representando su voz en este Consejo. Y en esta encuesta, que fueron 24 horas de relevamiento, por eso solo tuvimos 100 respuestas, que no me parece poco para esas 24 horas, nos están pidiendo más debate para este proyecto. También quiero recalcar un tema que me molesta de particular manera, estoy cansado de esta forma de hacer política, en la cual nos obligan a votar, a forzar votaciones de último momento sin la necesidad o la oportunidad de discutir o realmente para exponer los distintos puntos de vista en discusión y sacar proyectos superadores, que vayan a solucionar realmente los problemas que tienen los estudiantes. Porque sé que hay un montón de cátedras que tienen la mala fama, en las cuales los estudiantes les cuesta aprobar esa materia por más que queden regulares. Hagamos algo desde este Consejo; propongo poner tutorías pedagógicas en esas materias problemáticas, no a los estudiantes, sino a los docentes. En esas materias donde los alumnos, año tras año, siguen quedándose ahí. Otra cosa que quiero decir respecto de este proyecto, es que no va a solucionar el tema, porque le vamos a permitir al estudiante que realice la materia; estoy hablando sobre todo de estas cátedras problemáticas, la correlativa la va a cursar y aprobar; perfecto. A los 2 años, se le va a caer la regularidad, porque el problema de la cátedra va a seguir siendo igual. Entonces, va a pasar que el alumno va a quedar libre en Física 1 y va a tener aprobada Física 2. Ahí yo veo un problema gravísimo. La justificación de las correlativas es que los conocimientos se construyen de forma espiralada; sobre los conocimientos de una materia básica, se construyen conocimientos de la siguiente materia. Eso me parece fundamental. Cada cátedra tiene sus condiciones de regularidad; hay regularidades que se alcanzan con un 40%; otras aprobando los trabajos prácticos; otras con un 60% de los conocimientos aprobados, etcétera. Hay una cantidad enorme de condiciones de cómo llegar a una regularidad. Una regularidad no acredita el conocimiento total de una materia para aprobarla; es distinto aprobar una materia que regularizarla. Y este proyecto tiene algunos déficits en cuanto a eso, creo yo. También creo que el problema va a ser que si este proyecto sale aprobado hoy, el problema no se va a solucionar, porque las cátedras problemáticas lo que van a hacer inmediatamente, es subir la barra de la regularidad. Entonces ahora les va a costar regularizar la materia y no van a seguir avanzando en la carrera. De hecho, va a ir en contra de lo que este proyecto intenta solucionar, los alumnos se van a atrasar peor de lo que estaban antes, porque no les va a habilitar para cursar la correlativa del año siguiente. Entonces voy a pedir la moción de que no hay ninguna urgencia de que lo

votemos hoy. Lo discutamos en serio; los docentes nos pidieron que los discutamos en el seno de las Escuelas, donde estas decisiones se tienen que tomar. Vamos a tener un cambio del plan de estudios de Biología, porque tenemos que acreditar; es el momento donde podemos revisar todas las correlatividades. En todas las Escuelas hay representantes de cada bancada, representantes docentes. En ese momento y lugar es donde se toman las decisiones y cuando esté la opinión de toda esa gente, vamos a tener aquí las herramientas para votar ese proyecto. Revisemos las correlatividades, revisemos las cátedras problemáticas y les brindemos un asesoramiento pedagógico a esas cátedras en particular. Mi moción es que dejemos el proyecto en comisión y lo revisemos un poco más; consultemos a nuestros compañeros docentes, porque después nosotros vamos a tener que dar la cara ante todos nuestros compañeros docentes, por haber aprobado algo que no tuvo consulta con una parte importante del sistema educativo. Hoy se dijo que la enseñanza se hace de a dos, con un alumno y un profesor. A este proyecto le falta una parte importante, que es la parte del que enseña, está faltando una pata. Hagamos la revolución que tiene ganas de hacer la consejera; me parece fantástico, pero la hagamos con tiempo y herramientas para poder decidir mejor.

**SR. DECANO.-** Hay una moción que debe contar con los dos tercios de la aprobación para ser tratada. Quiero responder al consejero que, independientemente de su aprobación hoy, este proyecto va a llevar un tiempo de implementación, porque el Centro de Cómputos debe modificar las condiciones de regularidad de cada materia de las 17 carreras y 40 materias de cada una, pero el Cuerpo puede a futuro, a mediano plazo, introducir modificatorias a la Resolución de hoy. La discusión se puede seguir dando y eventualmente, se pueden introducir rectificatorias.

**SR. CONS. MIR.-** Pero todavía sigue faltando la pata importante que digo yo, no está contemplada la participación de los docentes en este proyecto particular. Por más que lo aprobemos hoy y después lo podamos modificar.

- Se pasa a votación por la moción del consejero.

- Por la afirmativa, se pasa a comisión el proyecto; por la negativa, se pasa a tratar en sesión.

- Votan por la afirmativa los consejeros: **ZYGADLO; MARTÍNEZ; MIR; MORALES; BRENTA; PINOTTI.**

Votan por la negativa: **BRAMBILLA; BÁRCENA; GARCÍA; LÓPEZ; CHANIBARD; BRUNA; LAMBERTI; MOVSESIAN; CORNALO; ACUÑA; CLARK; ALEMANY.**

- Por no contar con los votos suficientes, la moción es **rechazada** y el despacho se sigue tratando en sesión.

**SR. CONS. GARCÍA.-** En primer lugar, quiero destacar la exposición que hizo el consejero Mir, porque hay muchas coincidencias y también destacar que dentro del Consejo, hay buenas intenciones de todos, por más que por alguna cuestión muy particular piense distinto, estoy seguro de que lo que acaba de decir Franco, lo hizo con la convicción de que lo que está

proponiendo es necesario. Yo también hice una encuesta y lamentablemente, me dio distinto. En mi caso, lo que resaltan los docentes, era plasmar algo que se viene haciendo, porque no se está bajando la vara de exigencia. Coincidió que la adquisición del conocimiento es espiralado y ya me lo demostró el alumno que pudo aprender mi materia, porque estamos hablando del o la estudiante que hizo todo el proceso de aprendizaje y me demostró que aprobó la materia. Estamos hablando ahora de que un alumno regular, en la correlativa hizo todo el proceso de aprendizaje de mi materia, aprueba la materia y yo no le puedo poner la nota hasta que aprueba la correlativa. A mí ya me demostró que pudo hacer ese proceso de aprendizaje, entonces no estamos bajando la vara en ningún momento; al que ya aprobó la materia, es ponerle la nota. Y les voy a contar algo que me pasó y me impactó. Vino un estudiante que me pidió un certificado de que aprobó la materia, pero aún no le podía firmar porque le faltaba la correlativa. Ese alumno necesitaba certificar que tuvo actividad académica y la tuvo, porque cursó la materia y la aprobó, pero no le podemos firmar hasta que no esté la anterior. No estoy bajándole la vara porque demostró que usó esa espiral, usando esos conocimientos previos y aprobando la materia y lo que me impactó es esto: a cuántos estudiantes no les estamos permitiendo, por distintos puntos de vista administrativos, ellos necesitan acreditar actividad académica. Si la nota no está cargada, no hay actividad académica que pueda demostrar y lo necesitaba para hacer la pasantía en ARCOR. Él no puede hacer una pasantía como estudiante de la Universidad si no tuvo actividad académica el año previo y lo tuvo y aprobó la materia. Desde mi punto de vista, con los docentes con los que estuve charlando, nos parece que no estamos afectando para nada la exigencia.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Simplemente aclaro que este proyecto no busca cambiar el tema de las correlativas; simplemente blanquear una cuestión administrativa que ya se da en la Facultad, donde el docente tiene que guardarle la nota al estudiante hasta que apruebe la correlativa. Nosotros buscamos solucionar eso a través de este proyecto. No hay letra chica, es muy claro nuestro trabajo, es hacer proyectos con soluciones concretas y vamos a seguir haciéndolo.

**SRA. CONS. MOVSESIAN. -** Esto me hace acordar de cuando te recomiendan hacer una lista de pros y contras y me tomé el atrevimiento de hacerlo. Creo que concordamos con los compañeros en que es una forma de acreditar la promoción más práctica, permite el avance del estudiante. Durante el año pasado, presentamos un proyecto prácticamente igual, en el cual se proponía pasar de forma automática las promociones y en ese momento, desde Secretaría Académica, se nos dijo que generaba fallos en el sistema Guaraní y cómo luego le íbamos a mandar cuentas al CONEAU de lo que estábamos haciendo. Por eso, cuando se presenta el miércoles, surgen ciertas dudas con respecto al proyecto, porque la idea es compartida por ambas bancadas, ya que es necesaria la acreditación de promoción, es más ágil. Incluso, algunos consejeros nos llegaron a decir que no se preocupen si no se aprueba, porque administrativamente, con los docentes, igual se hace ahora. No entiendo, parece que cambiaron las reglas de juego, pero más allá de eso, surgen dudas, pero no para no aprobarse, sino para que su aprobación sea fehaciente y realizable. Porque se nos dijeron muchas cosas y opiniones en Secretaría Académica, pero nunca terminó de quedar claro qué estábamos modificando. Desde Secretaría Académica, se recomienda modificar las condiciones de aprobación de todas las asignaturas de las carreras de grado y pregrado de la Facultad, con la excepción de Prácticas profesionales supervisadas y los Proyectos integradores, Tesina de grado, Trabajo final. Aclaro que esto es una aclaración de Secretaría Académica, que propone se incorpore dentro del articulado de este proyecto. Luego sigue: donde se indica correlativa obligatoria para aprobar (aprobada), debe de decir correlativa obligatoria para aprobar (regularizada). Art. 2:



Dejar sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente y artículo 3: encomendar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la revisión global de los regímenes de estudiantes de Ingenierías y Ciencias Naturales, a fin de adecuar los mismos a los cambios. O sea que parece que tampoco se hubieran visto antes los regímenes estudiantiles. Sin embargo, es ahí donde no entendemos con mis compañeros lo que se estaba mandando a firmar, porque lo que recomendaba Secretaría Académica, no era lo que estábamos firmando en el articulado; es totalmente distinto y dice: "modificar artículo 11 del texto ordenado régimen de alumnos de Ingeniería". Es decir que no se aplica con las Ciencias Naturales donde dice el alumno regular podrá matricularse para cursar las asignaturas correlativas subsiguientes, debe decir el alumno regular podrá matricularse para cursar, aprobar la o las asignaturas subsiguientes. Art. 2: Modificar el artículo 30 inciso a del texto ordenado del régimen de alumnos de ingeniería donde dice: es condición ineludible para obtener la promoción sin examen final, el haber aprobado todas las asignaturas correlativas, debe de decir: es condición ineludible para obtener la promoción sin examen final el haber regularizado todas las asignaturas correlativas obligatorias. Art 3: Modificar el artículo 24 inciso a del régimen de alumnos de Ciencias Naturales -recién ahora aparece- donde dice que para acceder a la promoción sin examen final, el alumno debe tener aprobadas las correlativas en el turno anterior de septiembre para las asignaturas cuatrimestrales y mayo, para las anuales y debe decir lo mismo, solamente que debe haber regularizado las asignaturas correlativas obligatorias. Art. 4: Exactamente lo mismo, solo que habla de regularizar y Art. 5: Dejar sin efecto todas las Resoluciones que se opongan a la presente y no han sido modificadas por artículos previos. Creo que queda bastante claro que hay una diferencia abismal entre lo que nos está proponiendo Secretaría Académica como modificaciones y que las mismas en el articulado no se implementan, lo cual generó una confusión dentro de la comisión en saber qué es lo que se estaba firmando. Desde la bancada contraria se dijo "la modificamos después de firmar". Y quiero comentar a los presentes que eso no se hace, no se puede modificar algo que ya se firmó. Creo que por eso es que el consejero Mir les propone entre otras cosas, que lo demoremos, para hacer esas modificaciones, porque no hay un apuro y una urgencia, pero sí hay una necesidad de hablar del proyecto. También se habló del tema de las cátedras problemáticas, lo cual también me parece que es tapar el sol con una pared; si el problema viene de la cátedra, porqué se elige con un parche tapar las problemáticas y no ir al fondo con esas cátedras. Parece que el proyecto ayudaría a que a esa cátedra no se la sienta y no se le ponga un acompañamiento pedagógico, como dijo el consejero. También voy a reiterar algo que dije en comisión, que a los estudiantes se nos avalúa procesos de aprendizaje. Lo voy a decir las veces que sea necesario, porque he venido a esta Facultad a formarme en el Profesorado y he tenido excelentes profesores y siempre me lo han recalcado. Entonces hablar meramente de contenidos, me parece bastante banal. Nadie se opone a pasar las promociones, pero en lo que estamos firmando, queda en entredicho que uno queda regular, puede ir a rendir el final y ahí también surgen dudas, porque como estudiante, me empiezo a plantear que tengo la chance de ir a rendir un final sin haber aprobado el correlativo anterior. Y qué pasaría si, como estudiante, aprobé el final y después se me cae el correlativa anterior; ¿Qué se hace en ese caso? Son preguntas que surgieron y me dijeron "lo vamos viendo sobre la marcha". Se podría ver con un poco más de detalle y tener lucidez con respecto a esto. Es bueno el proyecto, estamos de acuerdo con la idea general, pero hay dudas que quedan que no están siendo solventadas y estaría bueno que la bancada que lo propone, las pudiera resolver. Incluso se habla de un informe que no está y no sabemos lo que aconseja. También escucho de la Facultad, acerca de las acreditaciones, porque nosotros vinimos a presentar el mismo proyecto personalmente, para promociones y una de las cosas que nos dijo, era que se ponía en peligro el título.

Entonces ahora no entendemos y nos genera dudas, porque entendemos que el proyecto es bueno, pero no sabemos si después vamos a tener problemas con el título.

**SR. DECANO.** - Gracias consejera. Solamente aclararle que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria es la que regula el tema de planes de estudio y las veces que hemos tenido problema para entregar título, es porque hemos tenido falta de cumplimiento con la normativa propia. Entonces, nosotros podemos sacar una normativa diferente. Dirección Nacional de Gestión Universitaria reconoce esa normativa que nosotros aprobamos. Entonces cuando nosotros decimos se aprobó Análisis 3, sin tener aprobado Análisis 2, la Dirección Nacional de Gestión Universitaria que expide el título, nos va a decir que hay un error y nosotros contestaremos que aquí tenemos la Resolución que lo autorice y listo, se autoriza.

- La consejera Brambilla pide moción de orden.

- A continuación, se dispone pasar a comisión.

- De nuevo en sesión, continúa hablando el:

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Con respecto a lo que dijo la consejera de cómo se movió el expediente, evidentemente, hay un grupo de consejeros y de docentes que nos enteramos en la comisión del miércoles pasado y hay otra gente, que lo viene madurando, porque me resulta difícil entender este nivel de aprobación. Remarco que debemos ir tratando de normalizar este tema, de que los expedientes vienen de distintas formas; algunos por camino de tierra y con obstáculos. Yo agradecería mucho al Secretario Académico y Secretario General si podemos mejorar eso, porque habla de la calidad institucional, este manejo de expedientes.

Con respecto a la propuesta, me genera inquietudes positivas; entiendo esta idea de la revolución, pero podría ser un poco más ambicioso y pensar en otro tipo de discusiones sobre políticas académicas. Porque si estamos viendo cómo solucionar el tema de que una materia deje de ser un puente roto, está bien. Ahora, si esto marca un nuevo rumbo en la política académica de la Facultad, con una visión mucho más liberal de la currícula, al estilo de otros países, donde uno hace ampliación del camino recorrido de las materias y no existen correlatividades, yo estoy dispuesto a discutir eso y liberamos todo. Tampoco me queda claro si es solamente para los que alcanzan la promoción o para todo el mundo. Es decir, si yo curso la siguiente a una correlativa, la regularizo y quiero presentarme en el examen a rendir, ¿Es así? Bien. Entonces, no solo podría yo acceder a aprobar la materia por promoción, sino también en un turno de examen. Eso para Ciencias Naturales, no está claro, como está escrito en el régimen, no lo está. Los estudiantes de Ciencias Naturales, solamente van a poder hacer eso por promoción y eso se planteó en la comisión y seguimos ahí, sin respuesta. Entonces, por esta cuestión por los tiempos y de sacarlo, yo no sé a costa de qué, a mí me parece que de nuevo estamos dejando pasar una oportunidad. Coincido con esta cuestión de que si tenemos un problema, en vez de resolverlo, generemos algo que evite hacernos cargos del problema. Estoy de acuerdo con el consejero Mir, conozco el paño de algunos docentes, hay una cuestión cultural ahí. Si estoy dispuesto a repensar las correlatividades y ver si tiene o no sentido para una asignatura y buscar los fundamentos y también estoy dispuesto a decir liberemos las correlatividades, pero me hace ruido que en algunos momentos la política académica sea restrictiva y ahora, somos muy laxos. A mí, estos cambios me desorientan. Yo estoy dispuesto a dar

discusiones, no es que me cierre; no sé si estoy en el porcentaje de mayoritarios que niegan la idea de proyecto, por ahí me siento del porcentaje más chico. Me parece que estamos perdiendo esa oportunidad de ver el cambio más general.

**SR. CONS. ACUÑA.-** En primer lugar, quería hacer unas aclaraciones acerca de este proyecto. Lo que busca este proyecto es destrabar una traba puramente administrativa, quiere que a los estudiantes se les firme la nota de una materia que ya aprobaron. No se están cambiando las condiciones y los requisitos de cursada; en ningún momento se está hablando de eso. Hoy por hoy, el estudiante, estando regular en una materia, puede cursar la materia que le sigue y rendir los parciales, rendir los trabajos prácticos, cumplir con la asistencia, ir a las visitas y cumplir con los requisitos que ustedes, los docentes, le ponen a esa materia. No estamos diciendo que restrinjamos todo ese tipo de actividades. Los estudiantes que están regulares en la materia y los que tienen regular la materia anterior, pueden tener el mismo nivel en una materia posterior. ¿Porque le impediríamos a ese estudiante que pueda firmar, si ya cumplió cada uno de los pasos? No estamos queriendo cambiar el sistema completo de la Facultad, si no que estamos planteando una situación que pasa en Ingeniería, en Biología y Geología, porque hay muchos estudiantes que aprueban la materia y no pueden pasar la nota. Entonces pierden esa promoción, por un montón de cuestiones que le pueden haber pasado a nivel académico, personal, etc. Se habló de que la extensión de regularidades es el problema. Que con esto no se soluciona el problema de fondo. Con este proyecto, se busca solucionar el problema de fondo, porque extendemos cada 6 meses este proyecto en este Consejo, para extenderle seis meses más a los regulares. Porque el 80% de los estudiantes nos decían que se les cae la que sigue. Este es un parche que se ponía, que era necesario porque estábamos en pandemia. Este proyecto busca evitar seguir perdiendo materias de manera innecesaria y que son materias que ya sabemos, porque aprobamos los conocimientos y los requisitos que ustedes, los docentes, pusieron.

**SR. CONS. LAMBERTI.-** Dice la consejera que el consejero debe dirigirse al Decano y no a personas del claustro.

**SR. DECANO.-** Es correcto. Todos los consejeros, cuando emiten sus opiniones, se dirigen al Decano.

**SR. CONS. ACUÑA.-** Además, aclarar un par de dudas sobre los alcances reales en cuanto a qué pasa si se cae la materia anterior que yo regularicé. Supongamos que yo curso Análisis 2, cumplo con la asistencia y promociono la materia. Hoy estamos discutiendo si le decimos al docente que va a poder firmar la libreta y pasar la nota. O seguir como estamos haciendo ahora, que es "te la guardo" y si le pasa algo el docente, se pierden las notas. Si yo curso Análisis 1 y la regularizo y luego curso Análisis 2 y también la regularizo, las regularidades de ambas materias son independientes, aunque se caiga Análisis 1, no va a afectar en nada a Análisis 2. Y sobre tema de análisis final, el proyecto busca que el estudiante pueda tener ese derecho a presentarse en examen final y que sea el docente el que evalúe si sabe o no sabe los conocimientos.

**SRA. CONS. CLARK.-** Quiero responder algunas cuestiones que escuché. Hay algo que mencionó la consejera Brenta sobre el tema de las firmas y me pasó algo curioso. Ayer pasé por un curso donde el profesor me cuestionó, donde me dijo que si 100 estudiantes firmaban algo, para él no representaba nada. Pero cómo una representante estudiantil va a desmerecer la opinión y voluntad de sus compañeros estudiantes. En 4872 horas, 1300 personas firmaron esto, entonces no comprendo a la representante estudiantil. Cómo se puede desmerecer lo que los estudiantes firmaron.

Otra cosa que quería destacar es referida a algo que viene diciendo la consejera Movsesián, es que me duelen las palabras procesos de aprendizaje. Yo me acuerdo que por abril, estuve cursando Pedagogía, cada vez que se me escapaba la palabra "procesos", me decían que no eran procesos, sino construcción de conocimiento.

Y también me parece maravilloso el espíritu de querer resolver otros problemas de fondo que sabemos que hay, como las correlatividades, pero ese no es el punto central del proyecto, si no poder tratar una traba que es meramente administrativa, para que podamos firmar las materias que ya aprobamos. Algunos compañeros dicen que tienen 8; 10; 12 finales; 14 finales, porque por una materia quizás, no podemos firmar 4 materias. Y de esas cuatro, se desprenden dos más y así uno pierde un año y medio, me ha pasado a mí, intentando aprobar una materia sin poder firmar tres materias que ya tenía aprobadas, ya es poner en riesgo esa promoción de algo que tanto me costó conseguir, por una cuestión puramente administrativa.

**SRA. CONS. BRENTA.**- Quería aclarar que, como dice la consejera, esas firmas tienen un peso y un valor; por algo llegó hasta acá el proyecto. Lo que a mí me llamaba la atención es que se comenta sobre representaciones estudiantiles y solamente se tomaron tres días para saber la opinión de los estudiantes. Y hay cosas que no quedan respondidas, que son porque el tiempo se dio como se dio, porque el feriado de un fin de semana largo, la Secretaría Académica decidió dar visto bueno a algo y eso no está aclarado. Estamos dando visto bueno a algo que no tiene siquiera un mes de vida y me parece que es importante recalcar eso, qué tiempo estamos dando para compartir proyectos, no hay una vara compartida para los consejeros de la ABM y del CEU, no estamos siendo equitativos con todos y hay una falla importante acerca de cómo esta Facultad se está manejando administrativamente. También, que me pasen la receta de cómo hacer para obtener el visto bueno de los proyectos en tan poquito tiempo; yo estoy como representante estudiantil aquí, porque los estudiantes me votaron e incluso, cuando hicieron intervenciones en nuestro curso, los estudiantes los escucharon y todas las declaraciones que hice el día de hoy, no me arrepiento de lo que dije. Porque para mí, eso es crucial para tomar esta decisión, nosotros aquí estamos haciendo oídos sordos y aunque los chicos lo nieguen, estamos queriendo tapar el sol con la mano. Me da vergüenza que desde la administración de la Facultad, se toman este libertinaje que tiene esta bancada de presentar y presentar proyectos, que ni siquiera tengan un poquito de debate, para venir a presentarlos al Consejo. También por eso, le cedo lugar mi compañera, porque no pienso votar esto. Gracias.

- Se sienta la consejera **PAVET**.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Es sistemático de la otra bancada, modificar lo que uno dice nota tras nota. Pero mis compañeros nunca responden ni una pregunta, ¿se puede esperar una respuesta a esta altura? No la dieron el miércoles, no le van a dar ahora. Me sorprende lo que dice la compañera respecto a Biología, los estudiantes avanzados de Biología me sabrán decir; creo que nadie tiene 14 materias, es imposible no nos dan los tiempos. Sí me he encontrado en el lugar de tener materias colgadas como cualquier estudiante y coincido que muchas veces conlleva un montón de sacrificio promocionar una materia y es realmente injusto que por no tener una regularidad aprobada, no se pueda acreditar esa materia, porque no es como Ingeniería, porque nosotros tenemos que ir a rendir regular. Segundo, si vamos a hablar de representaciones estudiantiles y demás, entiendo que la consejera cursó Pedagogía; advierto que más adelante viene Didáctica general, Psicología y otras muchas materias en las cuales nos enseñan que hay dos modelos de enseñanza y sí, hablamos de construcción de conocimiento, pero que se dan en un tiempo; es decir, son procesos de adquisición de conocimiento, por eso se habla de evaluación de

conocimiento. Y si no, la invito a acercarse a un establecimiento educativo y le van a explicar lo mismo, así que hablo con conciencia, porque lo he vivido. Y por último, así como a ella le duelen ese tipo de comentarios, a mí también me duele como a miles de estudiantes de esta Facultad, que en pandemia la ABM votó por positivo un programa educativo, RESPONDUS, que nos afectó sobremanera a la hora de rendir parciales o finales. Pero eso se ve que no les hizo problema.

**SR. DECANO.-** Gracias consejera.

**SRA CONS. CORNALO.-** Quería consultar si se puede detallar cada cosa que sucede en comisión. Vuelvo a repetir que las cosas que se dicen y suceden en comisión están tergiversadas y muchas veces, no encuentro el recuerdo de que lo que ella dice, sea tan tal cual como fue. Me parece que tenemos que ser más cuidadosos con eso al traer lo que sucede en comisión. Por otro lado, se dejó ver muy claro que el bloque opositor, tanto estudiantes como docentes, prefieren dejar la situación tal cual está, es decir que cada docente guarde, si quiere o no, la nota, porque total se hace lo mismo, cuando traemos miles de casos donde no es así. Pero cuando uno trabaja y hace cosas por la Facultad, se encuentran peros. Se habló de ambición, de que somos ambiciosos, pero nunca presentaron nada. Vamos a seguir trabajando para mejorar la Facultad con acciones concretas, presentando proyectos como se debe; mi compañero acaba de responder las dudas que se solicitaron.

**SR. DECANO. -** Gracias consejera.

**SR. CONS. LAMBERTI.-** Yo quiero que conste en Actas en esta sesión, la amenaza del señor Decano de utilización de Sumario y persecución política para silenciar a este consejero. A partir de ahora, sí puedo volver a emitir una opinión respecto a este proyecto, la verdad que como presidencia del Centro estudiantes, estamos muy contentos. Porque creemos que es importantísimo pensar en una reforma educativa que marque los próximos años de la Facultad y esto lo planteo en la primera sesión que asumí en el Consejo, que está para dar los debates que necesita la Facultad para mejorar la educación. Estoy de acuerdo y está buenísimo, me parece necesario plantear la movilización de las estructuras arcaicas y conservadoras que venimos teniendo hasta ahora; esto plantea otro paradigma el cual acompaño y me parece necesario. Ahora, creo que lo podemos hacer mucho mejor y esto es una invitación a la bancada ABM, a la bancada docente, egresados y no docentes, a trabajar por una Facultad que nos merecemos y en este tipo de proyectos donde coincidimos en avanzar y aceptar administrativamente, porque me ha pasado de no poder asentar una nota. Entonces, de partida es necesario y por eso, lo voy a votar positivamente.

Hay que reflexionar sobre la forma como vamos a tomar las decisiones de volumen político, que van a trascender y es necesario un debate más profundo y no un debate de media hora aquí, que ni siquiera es debate, una charla de manera virtual en una comisión. Tenemos una responsabilidad política al estar aquí sentados. Voy a votar positivamente, poniendo un voto de confianza de que vamos a poder trabajar en mejorar esto, porque me parece que queda mucho más que solucionar, porque necesariamente, al hacer un cambio de lógica sobre cómo se va a poder avanzar en nuestras carreras, va a haber necesidades que cualificar y cuantificar a partir de estas modificaciones. Y yo creo que la política se utiliza para construir consensos y crear un mejor presente y futuro. Creo que hoy lo podemos hacer y creo que es honesto el pedido de trabajar un poco más, no porque no vaya a salir, pero sí me parece que los debates deben ser con pluralidad de voces, participación, poder agregar algo más. Encima, estaba viendo que el articulado de lo que va a ser hoy aprobado, ni siquiera es el articulado de lo presentado por Secretaría Académica; intuyo que hoy va

a salir. Nosotros vamos a votar para eso, pero me parece que en el fondo, el modelo de Educación que necesitamos tiene que ser construido por todos. Chicos y chicas, consejeros y consejeras, hoy siento la preocupación de no haber sido más profundo el debate a la hora de tomar esta decisión que vamos a tomar. Se vienen procesos nuevos, donde vamos a traer como presidencia del Centro de estudiantes y bancada estudiantil, propuestas nuevas para atender a esas necesidades que surgen de este nuevo modelo educativo del que se quiere tomar una decisión hoy. Y creo que es responsabilidad como consejeros estudiantiles, trabajar juntos y pensar cuál va a ser el legado, más allá de las diferencias que puede haber. Algunos están recién arrancando sus carreras en este proceso, otros estamos finalizando y creo que hoy es una sesión importante y hubiera estado bueno darnos un poco más de debate. También agradecer por estar en esta sesión, me parece que es fundamental. Nuevamente, invito a que reflexionemos cuál es la Facultad que necesitamos; muchas veces puede ser que no nos pongamos de acuerdo, pero yo creo que con el tiempo, podemos trabajar en consensos para tener la Facultad que nos merecemos.

**SR. DECANO.** - Gracias consejero.

**SRA. CONS. CLARK.**- Quería hacer una aclaración de algo que me habían preguntado. Hay un artículo en lo que presentó Secretaría Académica referido al caso de las Prácticas profesionales personalizadas y Proyectos integradores de Ingeniería, Tesina de grado de Ciencias Biológicas y Trabajo final para Ciencias Geológicas que, como tienen Reglamentos distintos, no se modifica y no tiene impacto; aunque no esté presente en este despacho, tampoco se modifica.

**SR. DECANO.**- Se vota como está en el Temario obligatoriamente. De todas formas, la invitación a alcanzar consensos en las comisiones para introducir rectificadoras está; se discute y si el Consejo acuerda...

- Se pone en consideración el punto 93 y es **aprobado.**

- Se abstienen los consejeros: **MARTÍNEZ; ZYGADLO; MIR; y PINOTTI.**

**SR. CONS. ZYGADLO.**- Son cosas que no se resuelven aquí. Para mí la Facultad debería poner acompañamiento docente en algunas materias, estoy de acuerdo con el consejero Mir.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Mi justificación viene del lado de los tiempos. Ustedes han tenido un mes por verlo y nosotros, una comisión de media hora. Yo estaba más a favor de la oposición, pero no es mi opinión personal solamente, sino lo que represento como espacio, como docente. Y quiero traer a colación lo que plantea el docente, que es tiempo para pensar; si no se puede dar tiempo, no significa que yo me oponga o que los docentes estén cerrados a esto.

**SR. CONS. MIR.**- Yo me voy a abstener también, por los modos en que salió el expediente, porque me parece que media hora de discusión en la comisión es demasiado poco tiempo.

**SR. CONS. PINOTTI.**- Yo también me abstendré por lo mismo, por el poco tiempo de discusión. El proyecto tiene diferencias obvias y me parece absurdo lo que estamos votando. En Comisión podemos rectificarlo y ya han salido tres o cuatro propuestas que quizás son buenas y para eso están las comisiones, pero no se está discutiendo en comisión.

**SRA. CONS. CLARK.** - Me parece importante volver a tratar el tema del que se habló hoy. Me quedé sorprendida, porque siempre consideré que este Cuerpo es un espacio de respeto y resguardo de la verdad, y tuve la suerte de venir a sentarme en esta silla, con el honor de representar con responsabilidad y con cariño a los compañeros estudiantes. Pero hoy vengo y veo a un compañero estudiante faltarle el respeto al Cuerpo y puntualmente, al Decano. Por eso, creo que es importante llamar a la reflexión; ¿es gratuito insultar? No podemos permitir que en el máximo órgano de cogobierno de la Facultad, sucedan este tipo de problemáticas de la persona que dice representar a los estudiantes. Pero no es solo consejero estudiantil, sino presidente del Centro de estudiantes, entonces ¿esa violencia es el valor con el que están siendo representados los estudiantes de la Facultad? Ya estamos acostumbrados a los insultos y mentiras desvergonzadas en comisiones y sesiones, todo el día, todo el tiempo, pero venir y sentarse en este Honorable Consejo Directivo e insultar, es algo que cruza los límites. La violencia no puede, ni debe ser el trato con el que nos desayunamos todos los días. La democracia que hemos conseguido es muy valiosa, tenemos que resguardarla y valorarla. Por eso, creo que todo el Cuerpo tendría que repudiar al Consejero Lamberti por haber insultado al Decano y en consecuencia, haber faltado el respeto a todo este Cuerpo y a toda la Facultad. Acá venimos a trabajar, no porque nadie nos pague, nadie nos paga; venimos a hacer estas cosas por amor. Por eso, le pido al consejero si podemos reflexionar y que partir de esto, pida disculpas y se replantee su accionar. Es un buen momento para cambiar la forma de proceder y cuáles son los valores que queremos ver plasmados en nuestra institución.

**SR. CONS. LAMBERTI.** - Sr. Decano, he escuchado a la consejera preopinante acusarme de violento, de que lo insulté y otras cosas que ni siquiera le doy credibilidad. Lo que sí parece importante decir es que creo en las convicciones y que las injusticias duelen, porque hoy vienen los chicos de Geología a comentar que hoy no pueden realizar su viaje de campo porque no hay recursos, pero para otro tipo de cosas, sí hay recursos, como os viático del r. Decano.

Con respecto a la otra cuestión, de que usted se sintió agraviado; esa no fue mi intención y si se sintió agraviado, le pido disculpas.

Cuando emito opinión, tiene que ver con mis creencias. Si yo digo lo que creo y cuando lo hago, se me acusa y me amenaza con un Sumario por decir lo que creo, sobre una situación injusta, me preocupa y me preocupa doblemente porque ante la amenaza del Sumario y la bancada estudiantil que perdió las elecciones de Centro de estudiantes en mayo, me ponen a mí en esta posición de decir que soy violento, después de que la bancada ABM me golpeó y patoteó en Ciudad Universitaria y acá no se hizo nada. ¿Y ahora me dicen a mí que soy violento? Con qué cara, casi pierdo un ojo en el 2016, una semana antes de las elecciones, por esa violencia que ejercieron y hoy son funcionarios de esta gestión. Y hoy encima tengo que pedir disculpas por una opinión, entonces, si no puedo opinar como consejero, me preocupa mucho y sobre todo, este tipo de acusaciones. Es preocupante como, permanentemente, se busca la difamación y destrucción de otra persona, pero voy a hacer caso omiso. Lo que sí como ser humano, y consejero, los consejeros tenemos la libertad de poder opinar lo que se debate en esta sesión, incluso todas las cosas que dije tienen un respaldo jurídico, porque están las Resoluciones Decanales mencionadas; no dije nada que no sea cierto. Para cerrar, agradecerle a los consejeros presentes por esa participación y traer las disidencias y coincidencias y siempre voy a estar favor de la pluralidad de voces, la participación y que los consejeros puedan decir realmente lo que piensan, porque hay muchos que podrían decir mucho más y prefieren no opinar.

**SR. DECANO.** - Gracias.

**SRA. CONS. CORNALO.-** Creo que es importante decir lo que se piensa y opinar, pero acá no se opinó ni se dijo lo que se pensaba, sino que se insultó, está grabado. Y eso es muy diferente. Nuevamente, hacemos el llamado para que este Cuerpo pueda seguir sesionando con respeto, debatir y a pesar de las diferencias, creo que se puede debatir sin insultarse.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Sr. Decano, voy a retomar algo que dijo en el Informe; estuvo hablando de algunas modificaciones que se van a hacer en sede Centro, respecto a la conectividad.

**SR. DECANO.-** Lo que informé es que había un fondo disponible, cuyo fin específico son cuestiones informáticas. Entonces, la idea era destinar una parte a resolver el problema de conectividad.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.** - Simplemente, quiero celebrar ese acontecimiento, porque la verdad es que entiendo que se ha empezado a hacer caso a las voces de los estudiantes y de los docentes de esta sede con respecto a estas inquietudes, que veníamos trayendo a estas sesiones. Por otro lado, creo que en esta sesión se dijeron y pasaron demasiadas cosas, como nunca antes había sucedido. Y voy a coincidir con la consejera de la bancada contraria respecto a las reflexiones. Y tenemos muchas cosas para reflexionar. La primera, es el diálogo. Apuesto totalmente al diálogo, pero para que lo haya, tiene que haber dos personas, nosotros no vamos a forzar un diálogo si la otra parte no está dispuesta a dialogar. Por otro lado, hacer una aclaración discursiva. Me parece que hablar de bloque opositor es poner a muchos espacios o bancadas en un mismo lugar y nosotros siempre hemos dicho que somos una bancada independiente de estudiantes, como cualquier otro, que trabajan, viven al día, cursan y simplemente, traemos la voz de nuestros compañeros. También invito a que construyamos y que dejemos de llorar sobre la leche derramada, por así decirlo y empecemos a construir. Y para ello, vamos a tener que sentarnos a dialogar. Hoy tenemos un nuevo avance y una nueva reforma de la Facultad, que espero que se preste al diálogo dentro de las comisiones para hacer las modificaciones que haya que hacer. Y otras dos cosas, habla de violencia una bancada que en estas elecciones, ha dejado mucho que desear y en el día a día. Voy al hecho de que a mis compañeros que están en el stand de Ciudad Universitaria, más de una vez, desde la bancada contraria, se han acercado y los han amenazado. Entonces, si vamos a hablar de violencias, por favor seamos conscientes de lo que estamos hablando. Y me gustó esa aclaración de la consejera y espero que lo pueda sostener en su paso por la Facultad: nadie les paga. Hay consejeros de esa bancada que están siendo pagos, sin contar con egresados que rápidamente han conseguido un puesto en esta Facultad. No me cabe duda que muchos de los militantes de la otra bancada, están apostando a ser pagos en un futuro. Mi compañero solo ha puesto en palabras lo que está en la boca de muchos estudiantes al decir palabras como hipocresía, injusticia y caradura- recomiendo revisemos la RAE referido a estos términos- creo que a mi compañero lo que le sucede, al igual que muchos de los estudiantes de Biología, es que no es posible llegar a fin de mes por el contexto nacional que se está viviendo, entonces uno por ahí se emociona, pero es valorable que mi compañero haya sabido pedir las disculpas pertinentes.

**SR. CONS. MARTÍNEZ.** - Me alegro que estemos cerrando un poquito mejor esta sesión, porque me hizo acordar a la experiencia de la Dirección de Escuela, cuando un estudiante dijo no sé qué cosa y el consejero docente lo tomó mal y la cuestión fue escalando. Yo creo que en todos los Cuerpos colegiados a veces se sube el tono, se dicen cosas que, a veces no nos gustan, las cosas que nos dicen y entiendo también que hay que manejar cierto nivel. Tampoco rasgarnos las vestiduras y transformarnos en asesores morales de los discursos del otro, porque entonces quién es el



dueño que puede decir lo de vos sí y lo de vos, no. Entonces me parece muy bien que entre todos acordemos las cosas, que entre todos las manejemos y salimos de acá y seguimos siendo compañeros de trabajo, los docentes o de estudiantes, etcétera. También recordar que hay una asimetría en la relación docente estudiante, donde una palabra suena sancionatoria; entonces cuidados, porque esa asimetría puede inhibir la participación. Entonces me alegro que estemos cerrando bien esto, pero también si vamos a plantear este tipo de cosas con respecto a la violencia, nuestro sistema democrático es lo más bonito que tenemos para dirimir las diferencias, donde hay mayorías y minorías. Y debe garantizar las voces de la minoría; no es la opresión de la mayoría, no es "yo consigo todos los votos y tengo vía libre para hacer lo que yo quiera con los resortes de poder que dispongo". Porque si hago eso, si inhibo la posibilidad de que alguien lleve adelante su acción, se bloquean ciertas cuestiones, se empieza a generar tensión, tensión y en un momento termina explotando, si la institución no garantiza los resortes para que eso se canalice; eso explota de la peor manera. Hay muchos ejemplos en la sociedad, hay malestar social, crece la tensión y la política no lo resuelve y se termina resolviendo en la calle. Y después la gente se rasga las vestiduras y protesta y se queja de los violentos que son. Pero primero hazte cargo de que no resolviste lo que tendrías que haber resuelto, porque vos conducís un gobierno o lo que sea. Entonces, acusar a otro de violento porque no le queda otra salida que manifestarse, porque los que hoy por hoy, están asociados a una situación de poder... me parece que hay que cuidarse. Me acodé de la canción de Los Redonditos Nuestro amo juega al esclavo, que dice "Nuestro amo juega al esclavo, de esta tierra que es una herida, que se abre todos los días, a pura muerte, a todo gramo, violencia es mentir". Para que vayamos pensando en otro tipo de violencias, no sólo la que dice palabras ofensivas. Gracias.

**SR. DECANO.-** Todo el mundo ha opinado acerca de los insultos que he recibido. En un caso fueron cuestionados, en otros, fueron justificados; no estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el consejero Martínez. Acá no hay ninguna necesidad de insultar a nadie de este Cuerpo, porque si hay algo que ha caracterizado desde el día que yo me senté en la cabecera de esta mesa, es que siempre les pedí a todos que nos respetemos y el primero en respetar siempre he sido yo. Jamás he insultado a nadie en este Cuerpo. Entonces yo me siento con el legítimo derecho a cuestionar a quién me insulta. Y son insultos: hipócrita; hipócrita es que finge una cualidad, un sentimiento o virtud; engañoso o falso. Caradura: que actúa con desvergüenza o falta de respeto. Vergonzoso, pérdida de dignidad causada por una falta de... A ver, yo entiendo el fragor de la discusión política, si yo me siento acá y no estoy dispuesto a que haya intensidad en los debates, sería un loco, pero al consejero se le advirtió en la mitad de su alocución y continuó y lo hizo con epítetos más agraviantes todavía. Lo voy a tomar como parte de la discusión, por mi parte esto no va a pasar a mayores, pero pido la eterna recomendación al Cuerpo: respetémonos. Paa que no empecemos a utilizar los artilugios que nos da el Reglamento. Si nos manejemos con determinado estilo, con respeto, con todo el disenso y las diferencias de opinión que haga falta, pero respetuosamente, vamos a poder discutir de lo que sea. Pero yo me encuentro muy molesto por haber sido insultado; no por una diferencia de opinión. Con esto doy por terminada la sesión. Gracias a todos.